



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

**ESTIGMA E IDENTIDAD: Normalización, veneración y
decadencia de la cultura del tatuaje, Tattoo Arts**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A:

FREDY ALEJANDRO ALCARAZ GÓMEZ

201003261

DIRECTOR:

Mtra. Daniela Dávila García

PUEBLA, PUE., Julio, 2024

A mis padres:

Maria Alejandra Gómez Silva

Frediberto Alcaraz Lara

Sin ustedes la suerte estadística de la vida no habría sido posible.

A mi amada esposa:

Erika Huerta Morales

Me enseñaste a trabajar arduo y sin rendirme por todo lo que vale la pena vivir, TE AMO CONEJITA.

A la memoria de mis amados mentores

Dr. Rogelio Sebastian Salcido

Dr. Ramón Peña Melche.

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1 Estigma social: el oscuro origen del tatoo	18
1.1 Los primeros indicios del fenómeno	22
1.2 Tatuaje Tribal: Arte e Identidad	25
1.3 El proceso de estigmatización del tatuaje en la modernidad capitalista	31
1.4 La masificación social de las clases medias y el retorno del tatuaje	37
CAPÍTULO 2 Estigma y criminalización del tatuado	43
2.1 Los centros de reclusión como nicho de la práctica del tatuaje	47
2.2 La dinámica de los procesos motivacionales en la práctica del tatuaje penitenciario.	52
2.3 La criminalización del tatuado	59
CAPÍTULO 3. Tatoo identidad gráfica. El culto del tatuaje, héroes y antihéroes	64
3.1 La posmodernidad	67
3.2 Héroes y antihéroes	73
3.3 Art Tatoo, identidad gráfica abstracta	80
CAPÍTULO 4. Cultura y moda, la comercialización del tatoo	86
4.1 La perspectiva cultural	87
4.2 La Comercialización del “gusto” proceso de ida y vuelta	93
Conclusiones	105
Referencias bibliográficas	107
Bibliografía	113

INTRODUCCIÓN

El tatuaje es un fenómeno social muy controvertido, con una existencia, digamos, milenaria y presente en prácticamente todas las culturas del mundo, con un uso en común, ser parte de la identidad individual y colectiva de los diferentes grupos sociales a través de simbolismos grabados en el mismo cuerpo, la palabra “tatuaje viene de *tatau*, palabra polinesia en la que «ta» es dibujo y «tau» piel” (Morin & Nateras, 2009, pág. 37). De entrada, se puede establecer su significado provisional pero actualizado, señalando que “el tatuaje es una técnica de decoración del cuerpo mediante la inserción de sustancias colorantes bajo la epidermis, una vez que esta ha sido perforada con un instrumento punzante, como por ejemplo una aguja eléctrica” (Ganter, 2005, pág. 28).

Por su carácter permanente y ser la piel la sede del mensaje, conlleva un significado de relevancia personal, pero al mismo tiempo define una pertenencia social determinada, como los casos de las sectas “Yakusa” en Japón o los “Maras” centroamericanos, también es conocida la pertenencia étnica, como los “maorís” de Nueva Zelanda.

En la actualidad este vínculo grupal, si bien se mantiene vigente, se ha individualizado de manera significativa, pues sin pertenecer a grupos específicos las personas optan, al tatuarse, por una diferenciación abstracta de los demás. El ser diferente es parte del individualismo, pero existen expresiones radicales donde aparecer diferente implica cambios permanentes y extremos como son los tatuajes y las escarificaciones. Otros optan por las apariencias y si tienen recursos invierten en esta posibilidad, consumiendo en la adquisición de bienes que presuponen prestigio y los hace diferentes, “ingenuo exhibicionismo del «consumo ostentativo» que busca la distinción en la exhibición primaria de un lujo mal dominado, no es nada si se compara con la capacidad única de la contemplación pura, poder casi creador que separa de lo común por una diferencia radical, puesto que

aparentemente está inscrita en las «personas»” (Bourdieu, 1998, pág. 28), en el caso de los tatuajes no es apariencia, es registro permanente individualizado.

En este trabajo nos interesa el primer grupo, el de los radicales, aquellos que por convencimiento optan por intervenir de manera extrema en la conformación de su identidad, ya que de entrada “el tatuaje es un acto de ritualización sobre el cuerpo. Señala la entrada al grupo y la pertenencia social” (Morin & Nateras, 2009, pág. 86).

La práctica del tatuaje tiene orígenes oscuros que se pierden en tiempos remotos, pintarse el cuerpo y la cara en ritos y ceremonias era una práctica regular, lo mismo para celebrar los periodos de cosecha como para ir a la guerra, incluso en la muerte se incluían estos cultos, no obstante, este tipo de maquillaje no era permanente por lo que no se puede denominar tatuaje, aunque no deja de ser un antecedente de este. El tatuaje es una expresión simbólica que “se materializa en el cuerpo para transmitir sentimientos, hábitos, conductas, sueños y realidades” (Rueda, 2015, pág. 15) de los sujetos que lo asumen, por ello el tatuaje se constituye en la proyección de la subjetividad, es el alter ego que muestra algo íntimo del portador, que es parte de su memoria histórica, por ello, los otros desconocen el mensaje, el cual captan en lo que pueda tener de calidad técnica y artística el tatuaje.

El tatuaje como tal, se desarrolla vinculado a grupos marginados, antisociales, fuera de la ley y en este sentido su práctica se consideró por siglos parcela de una conducta desviada, por ello, se sabe del mismo como parte de la identidad de los piratas, los filibusteros que “se graban en la piel, a la reina del burdel, y se la llevan puesta a recorrer los mares” (Serrat, 1981).

Estuvo tan desprestigiada la práctica del tatuaje que a fines del siglo XIX se incluyó en el catálogo de las características de los delincuentes, en el trabajo *L'uomo delinquente*, de 1876, su autor Cesare Lombroso difundió el concepto de criminal atávico en los siguientes términos:

Estos criminales innatos eran considerados regresiones a períodos evolutivos anteriores y a niveles inferiores de desarrollo orgánico. [...] El hombre atávico podía ser reconocido por una serie de estigmas físicos:

dentición anormal, asimetría del rostro, tetillas y dedos de pies y manos supernumerarios, orejas grandes, defectos en los ojos, características sexuales invertidas, tatuajes (Taylor et al, 1997, págs. 58 -59).

Esta percepción fue tan aceptada en el sentido común que el espacio de producción de los tatuajes fueron principalmente las prisiones, pues muy pronto se asoció con el mundo de la delincuencia y los antivalores, podemos decir que se trata de un periodo en que el tatuaje se convierte en un estigma. Aún hoy día, muchos de los trabajos académicos sobre el tatuaje incluyen entrevistas a este tipo de personas, cuyo lenguaje se identifica de inmediato de origen de clase baja.

La neta es bien amplio, toda la gama de causas por las que la gente se tatúa, o sea, hay gente que lo hace por devoción, igual se tatúan imágenes religiosas; hay gente que lo hace por amor, por tener el recuerdo de un familiar que tal vez falleció u otro que todavía viva, equis, ¿no? Hay gente que igual lo hace por moda; otros que sencillamente se quieren dar gusto y dicen “no, pues me late y ya” ¿no?, no hay un sentido profundo. Hay gente que inclusive nace mandas en la iglesia y se cumple y vienen y se tatúan, y esos se me hacen bien chidos ¿no? O sea, yo no lo haría, porque yo tampoco profeso religión, pero se me hace chido porque bien un poquito a contradecir eso de la falsa idea que tiene la gente de que todo el que se tatúa o la mayoría; es por rebeldía o por cuestiones negativas para ellos ¿no? El Neto (Morin & Nateras, 2009, pág. 9).

Es a partir de la década de los 60's en el marco del movimiento hippie, la revolución sexual, las comunas, que se difunden los tatuajes en la sociedad civil, ahora con discretos adornos de flores y mariposas. El hippie fue un movimiento contracultural, libertario y pacifista de origen norteamericano que reivindicaba estar en contra del *status quo*, siendo la primera generación de hijos de padres que estuvieron en la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, regularmente de clases medias acomodadas y con problemas más bien familiares, optaron por vivir libremente en

comunidades donde la práctica del amor libre y el consumo de drogas fueron las principales características.

El salto del tatuaje se dio en estos tiempos por su adopción por los grupos de rock pesado, el “hard rock”, donde los *superstars* que vendían también la imagen del “duro”, del desadaptado social, en realidad no eran tanto, era parte del show y la mercadotecnia del medio; al igual que las portadas de los discos, el tatuaje se fue volviendo arte y su uso se generalizó en los 90s en todos los grupos sociales, pasando a conformarse como un componente identitario abstracto, ya que ahora el tatuaje no demandaba pertenencia social específica, ni pretexto especial para ser adoptado. Sin embargo, esto es historia ya que la difusión del tatuaje en diferentes grupos sociales no subalternos, sino todo lo contrario, lo convirtió según Morin y Nateras (2009) en un “poderoso fenómeno estético cultural”.

En este encuadre me propongo desarrollar el tema a través del siguiente:

Problema de investigación:

Indagar en torno a las diversas expresiones históricas de la práctica del tatuaje como un reflejo de diferentes contextos sociales, me interesa identificar los procesos de configuración de los momentos relevantes en que el uso del tatuaje se difunde en diferentes ámbitos sociales hasta convertirse en un fenómeno estético y cultural aceptado por todos los grupos sociales.

Para ello se propone la siguiente:

Pregunta de investigación:

¿Qué factores sociales son los que concretan un contexto particular que favorece la difusión del tatuaje en grupos de diverso origen social?

Como respuesta tentativa se propone el siguiente:

Planteamiento Hipotético:

Los factores sociales que determinan condiciones favorables para la difusión del tatuaje como práctica de personas de cualquier origen socioeconómico, derivan a su vez de contextos más amplios de cambio social.

Justificación temática:

De cuantos dramas familiares nos hemos enterado cuando alguno de los miembros más jóvenes de una familia llega a casa con un tatuaje en el cuerpo, las expresiones de los padres incluyen el clásico, ¿qué eres un presidiario?, y si es una mujer la tatuada, lo menos que se le reclama es que con el tatuaje parece mujer de la calle. Esto es cada vez menos frecuente, aunque hoy en día se sigue asociando el tatuarse con prácticas de exclusión.

Aún con toda la carga cultural que conlleva el hecho de tatuarse, para las nuevas generaciones este hecho no mantiene toda su connotación histórica, es parte de lo que los jóvenes pueden hacer por su libre albedrío, viene a ser parte de un atuendo, el tatuaje es como el accesorio que lo complementa. Esta visión, sin embargo, es particular de los tiempos actuales, digamos que a partir de la década de los noventa el tatuaje pasa a ser de uso común; para muchos pensadores coincide con el desarrollo general de la posmodernidad y sus connotaciones filosóficas.

De acuerdo con estos acercamientos estamos ante un fenómeno que deriva de contextos sociales particulares cruzados con otros para crear las condiciones sociales favorables para su difusión y sus alcances. Como fenómeno social el tatuaje tiene características para ser considerado “objeto de estudio” sociológico, habiendo sido objeto de estudio criminológico, antropológico y cultural.

el estudio de la corporeidad humana como fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representaciones y de imaginarios” [...] El cuerpo, moldeado por el contexto social y cultural en el que se sumerge el actor, es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo (Le Breton, 2002, pág. 7).

En este trabajo se busca desarrollar una investigación que contemple aspectos macro, donde se explore el contexto estructural de cada expresión del fenómeno, y aspectos micro que harán referencia a las características estéticas y estilos de cada época, pues el tatuaje se ha considerado un fenómeno comunicativo y lingüístico.

Objetivos de la investigación:

General: Caracterizar el fenómeno del tatuaje desde una perspectiva sociológica explorando su trayectoria histórica y sus procesos de transformación y conformación en el marco de contextos sociales de cambio más amplios.

Específicos:

- 1) Reconstruir los procesos históricos de las transformaciones sociales que dieron origen al tatuaje y su conformación proceso identitario.
- 2) Identificar los procesos de difusión del fenómeno del tatuaje, la criminalización del sujeto y la estigmatización social.
- 3) Reconocer al tatuaje como identidad gráfica, su normalización y su culto.
- 4) Encuadrar las tendencias del tatoo hacia la comercialización y la moda

Marco teórico y metodológico:

El referente teórico es la perspectiva sociológica en su acepción reflexiva, la metodología es la de la reconstrucción articulada. Explorando el tema en su devenir histórico se busca reconocer la carga identitaria y de estigma en el sujeto tatuado y vincular sus transformaciones como fenómeno social con los contextos de cambio más amplios de tipo estructural, además de esclarecer sus características estéticas y su impacto cultural. Se enfatizan dos conceptos: Identidad y Estigma, el primero en su acepción antropológica y el segundo con sello de la fenomenología sociológica de Erving Goffman. Para el análisis del marco estructural se siguen las directrices del materialismo histórico crítico.

El uso del “concepto de reflexividad puede entenderse como un eslabón necesario entre el actor y la estructura” (Gaitán, 2015, pág. E3), se trata de un principio que “resta determinismo a la estructura y provee de algún constreñimiento al sentido de la acción individual” (Gaitán, 2015, pág. E4). [...] “Más aún, la reflexividad facilita la integración entre el conocimiento previo y el actual para dar una explicación práctica y discursiva coherente a las transformaciones sociales” (Gaitán, 2015, pág. E12).

Cabe señalar que a pesar de que la tendencia en este tipo de trabajos es buscar los testimonios de los sujetos tatuados, en este trabajo no utilizaremos este tipo de metodologías llamadas arbitrariamente “cualitativas”, pues estos testimonios son apreciaciones subjetivas que en realidad no tienen conciencia, a veces ni idea, de los factores que determinaron una decisión de tatuarse.

Bourdieu y Wacquant (2005) son directos, “la entrevista tiene una serie de desventajas bien conocidas. Corre el riesgo de conceder a lo efímero el estatuto de lo impreso, o de permitir la evasión, el sofisma y la fácil inversión de las preguntas” (pág. 14). El trabajo etnográfico puede presentar ciertas ventajas en exploraciones donde el tipo de sujeto a investigar es más homogéneo y esto puede dejar ver ciertas regularidades, las que pueden articularse a niveles más abstractos, si no es así, la investigación se reduce a una colección de anécdotas dispersas y atemporales.

De nuevo con Bourdieu y Wacquant:

La sociología es el arte de pensar cosas fenoménicamente diferentes como similares en su estructura y funcionamiento, y de transferir aquello que se ha establecido acerca de un objeto construido, digamos el campo religioso, a toda una serie de objetos nuevos¹, el campo artístico o el político y así sucesivamente (Bourdieu y Wacquant, 2005: pág. 29).

¹ Como el tatuaje.

La investigación quedó organizada en 4 capítulos, cada uno asociado a un objetivo específico. El primer apartado es una reconstrucción histórica del origen de tatuaje, en el marco de formaciones sociales precapitalistas.

En el marco de la etapa regulada del capitalismo y los procesos de movilidad social y expansión educativa, las clases medias tuvieron la oportunidad de incorporarse socialmente lo que abrió espacios para una nueva difusión y uso del tatuaje con una mayor carga estética

que identitaria. Arropado por hippies y rockeros se transforma en atuendo de ciertas actividades artísticas.

El capítulo 2 se encarga de la difusión del fenómeno del tatuaje como recurso identitario de una amplia diversidad de grupos sociales y la criminalización del sujeto tatuado. Vinculado a la delincuencia y la exclusión, se incorpora como factor identitario de estos grupos; se contempla su trayectoria en la modernidad capitalista donde se le estigmatiza al grado de considerarlo como regresión fisiológica o defecto mental.

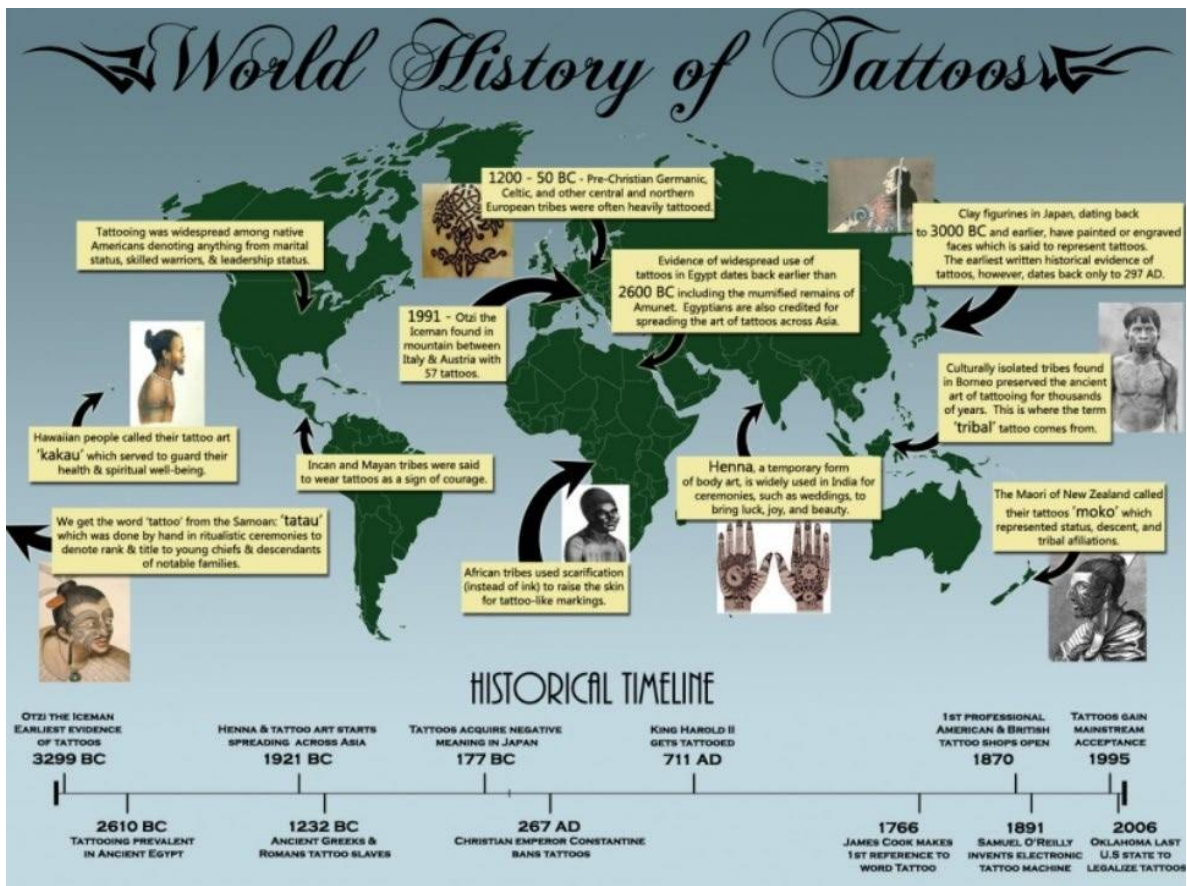
En el capítulo 3 se busca reconocer al tatuaje como identidad gráfica, su normalización y su culto. Las profundas transformaciones estructurales derivadas del abandono de la regulación, la desaparición del bloque soviético y el fin de la guerra fría constituyen el nuevo contexto donde el fenómeno del tatuaje se vuelve culto tanto de las tribus urbanas como de las clases sociales altas.

El último apartado pretende reconocer las tendencias en proceso de este fenómeno contextualizando las tendencias del nuevo modelo de consumo del neoliberalismo y la reclasificación social que parte del aplanamiento de la curva de la movilidad social.

El hecho de que un fenómeno social como el tatuaje pierda su impacto, aunque esté de moda y más gente se tatúe cada día, demanda redimensionarlo en todos sus sentidos. En este punto es donde la sociología se hace necesaria pues este fenómeno se ha abordado profundamente desde perspectivas como lo cultural, se

han trabajado sus directrices comunicativas y estéticas y cada uno de estos aterrizajes ha contribuido en su comprensión; sin embargo, los tiempos que vivimos se insertan en una conformación donde los valores, que, si bien los concebimos cambiantes, parecen estar en su nivel más bajo desde que se reconoce que vivimos en un proceso de posmodernidad.

Sin adelantarnos, creo firmemente que el tema que tratamos también se inserta en la difusión de la categoría central del neoliberalismo, “la precarización”, es decir las cosas en su nivel más bajo, donde cualquiera puede manosearlas.



Capítulo 1.

Estigma social: el oscuro origen del tatoo

Como todos los temas en todas las disciplinas, se ha roto con la formalidad del pensamiento histórico secuencial, algunos fenómenos se prestan para elaborar estudios diacrónicos y otros sincrónicos², las referencias históricas específicas o coyunturales se cruzan con aspectos de tipo estructural lo que nos inserta en una dinámica multidimensional que enriquece la comprensión temática, en este caso del tatuaje. Reconstruir los procesos históricos de las transformaciones sociales que dieron origen al tatuaje y su conformación como estigma social conlleva un enfoque que articula aspectos que derivan de diferentes disciplinas, producidos en diferentes planos temporales. La profundización temática se inscribe en la sociología reflexiva la que permite organizar la información y someterla en distintos niveles de abstracción que progresan en forma de espiral, proceso donde lo subjetivo se objetiviza y lo objetivo se subjetiviza, en otras palabras y refiriendo al mismo proceso se interioriza lo exterior y se exterioriza lo interior, la reflexividad misma.

A través de la reflexividad como principio epistémico se desarrolla una sociología crítica que permite intervenir en las investigaciones, disciplinas y los campos y temas más variados, en este caso, el estudio del fenómeno del tatuaje en una perspectiva praxeológica, la que propone Bourdieu “para vencer la antinomia entre objetivismo y subjetivismo —física social y fenomenología social” (Bourdieu y Wacquant, 2005. Pág. 16). El tatuaje como objeto de estudio sociológico debe ajustarse a ciertas directrices para evitar los múltiples sesgos en los que suele ser involucrado, por ello, el enfoque que guiará la investigación será sancionado por esta sociología.

² La sincronía es el tiempo en un momento dado, un tiempo concreto. La diacronía es una progresión en el tiempo

El conocimiento de la realidad es producto de diversos procesos que se expresan en la vida de las personas, desde que se nace, o tal vez desde la etapa prenatal, se

adquiere conocimiento del entorno, día con día el nuevo ser se vincula a través de los sentidos con lo que está a su alrededor y guarda esta información, la cual se procesa en el cerebro adquiriendo diferentes significados. Las fuentes de información son variadas y crecen al mismo ritmo en que el ser se aleja del nido para volverse un ser social. Un segundo momento relevante es el de las prenociones o más conocido como el del “sentido común”, tan común que todo mundo alude al mismo para replicar un mínimo de conocimiento de las cosas, que supone, tratarse de una especie de patrimonio común del saber.

Pensar el “sentido común” no es tan común como se suele creer, pues el sujeto al establecer una relación con la realidad se ajusta de acuerdo con Zemelman, a las siguientes cuatro dimensiones: “a) el pragmatismo; b) lo presupuesto; c) lo problemático; d) el sentido de certeza” (Zemelman, 1997, pág. 211). Cada una de estas dimensiones nos aporta elementos para entender mejor la realidad y ser capaces de pasar a planos cada vez más abstractos.

El pragmatismo es la tendencia del pensamiento común a concebir el conocimiento en función de una meta o con la finalidad de resolver un problema práctico. [...] el pragmatismo enfatiza la tendencia a valorar la utilidad personal sobre el interés general [...] el pensamiento del saber común ha quedado progresivamente atado a la solución de problemas individuales y, consecuentemente, se ha hecho cada vez más difícil tomar decisiones sólo con base en este tipo de conocimiento (Zemelman, 1997, págs. 211-212).

La idea de lo presupuesto “sirve para fundamentar que lo conocido persistirá y que, por lo tanto, todo el acervo de mis conocimientos seguirá conservando su validez fundamental, por lo cual las acciones que obtuvieron éxito podrán ser repetidas en espera de los mismos resultados” [...] Lo cual tiene dos efectos, por una parte “obstaculizan la comprensión de la realidad en situaciones nuevas” y por otra se

subordina “lo nuevo a lo ya conocido”, aceptando “el saber sobre la realidad como incuestionable, evidente y problemático” (Zemelman, 1997, pág. 213).

la certeza sirve como móvil para facilitar y hacer incuestionable la subordinación del caso particular a los tipos contenidos en el esquema de referencia [...] El sentido de certeza, al promover la tendencia a comprender la realidad de acuerdo con lo establecido en el esquema de referencia, obstaculiza el razonamiento problematizador. [...] El sentido de certeza establece el límite del conocimiento que se considera suficiente para el dominio de una situación, de ahí que el pensamiento necesario para construir el conocimiento esté condicionado por la tendencia acrítica del saber cotidiano, lo que produce el cierre del pensamiento respecto de lo nuevo y desconocido en la realidad (Zemelman, 1997. págs. 220-222).

Las etapas posteriores del conocimiento conforman la fase formal de un conocimiento organizado y sistemático llamado “ciencia”, que supone el verdadero conocimiento. No obstante, el sentido común, también se ve sujeto a cambios y actualizaciones que inducen la recontextualización permanente de la realidad.

Giddens considera que el sentido común es susceptible de ser confrontado y modificado reflexivamente como creencia y no como conocimiento o como conocimiento en contradicción consigo mismo cuando cambia la forma de valorarlo. Arguye que el sentido común es la puerta de entrada por la cual la reflexividad funciona como mecanismo para modificar el obrar. La premisa es que el agente es capaz de reflexionar sobre los procesos sociales (Gaitán, P., 2015, pág. E11).

Lo que no significa es que sea el mecanismo de producción de un conocimiento profundo sobre cierto tópico, como puede ser el tatuaje.

El lector se estará cuestionando sobre el sentido de esta disertación sobre el conocimiento, pero el tema objeto de esta investigación es un tema controversial y entendido en diversos modos y niveles del saber. Arriba hablábamos de que la

tendencia para investigar el tema era el uso de la entrevista, queda claro aquí que casi toda la información recopilada de los sujetos tatuados se sustenta en un conocimiento de sentido común, es decir, se trata del nivel de las prenociones, o según Kotic del nivel de las preconcreciones, lo que conduce a dichas investigaciones a ser compendios anecdóticos del sujeto tatuado.

Con qué soporte conceptual pudiera un “pandillero” argumentar seriamente algo sobre el tema del tatuaje, ¿Qué es lo que daría autoridad intelectual a su punto de vista? lo mismo puede decirse de los artistas de moda. Hace unos cuantos años se puso de moda un cantante mexicano cuya imagen replicaba a los “duros”, me imaginé que cantaría temas pesados y contestatarios al *status quo*, y ritmos metaleros, y cuál fue mi sorpresa, que se trataba de solo una imagen fuera de cuadro, bien pudo ser otro Emanuel o un nuevo Mijares; su grupo se llamaba “Camila” y era ni más ni menos que Mario Domm, que sin problema pudo ponerse “Doom”, para un mayor impacto. Pues este personaje tiene su portal de tatuajes diseñados por él o que le gustan, lo curioso es que tiene 0 seguidores, y en su gruexosidad sobresalen los diseños de Mario Bros., el videojuego de su infancia (<https://www.pinterest.com.mx/mercer619/>). Ya decía Marx que “todo lo solido se desvanece en el aire”, le dejo al lector las conclusiones.

Si bien es indiscutible que todo tatuaje conlleva un significado o varios, este no puede ser interpretado con referencia a su calidad estética o asumir que lo que dice el tatuado es objetivamente cierto, por un lado, las motivaciones del sujeto a tatuarse pueden ser de múltiples orígenes y contextos, un tatuaje de una virgen de Guadalupe puede tener significados diferentes en cuerpos diferentes; o tatuarse la cara de su abuelita. Como señala Farfán parafraseando a Giddens “que un actor sea capaz de dar «razones» de su acción, a través de una «consciencia discursiva que supone la reflexividad del actuar, no implica «que el actor comprende adecuadamente lo que está haciendo y por qué lo está haciendo»” (Farfán, 1999, pág. 47).

El tatuaje como fenómeno comunicativo supone un emisor y un receptor de la imagen, habrá innumerables imágenes que son ignoradas por el receptor, pues no hay un involucramiento directo ni con la motivación ni con la propia imagen. Por otra parte, el tatuador profesional hace su trabajo a solicitud del “lienzo” tratando de cubrir sus expectativas, sobre todo que le guste el trabajo, entonces, la idea subjetiva del cliente pasa a través de los recursos del tatuador que es el verdadero emisor.

El fenómeno del tatuaje en general responde a contextos diferentes que le dan cierto sentido histórico, que es el que pasaremos a revisar, y encontraremos casos en que el tatuaje tiene un total sentido identitario, lo que ahora es algo raro.

1.1 Los primeros indicios del fenómeno.

En el marco de la memoria histórica, el fenómeno del tatuaje aparece con diferentes fechas de origen, por ejemplo, en el libro de Morin y Nateras (2009) hablando de esta génesis, se afirma que “los vestigios arqueológicos más antiguos encontrados hasta ahora (un cuerpo de mujer congelado) se remontan unos 2 mil años aC” (pág. 37). No obstante, en la Web, sin mucho esfuerzo encontramos referencias del tatuaje, más antiguas, mientras no aparezcan otras de mayor edad histórica:

se tiene registro que en 1991 en un glaciar situado en la actual frontera de Austria con Italia se encontró un cazador neolítico congelado de hace aproximadamente 5.300 años quien es llamado Ötzi y quien tenía espalda y rodillas tatuadas. Un segundo hombre fue encontrado en Siberia con un tatuaje en el hombro y por los estudios realizados se calcula que data de hace 2.500 años (<https://nubo.com.ve/icemanink/2018/12/14/historia-de-lostatuajes/>).

Datos imprecisos no son raros, menos en la actualidad, pues se cuenta con recursos tecnológicos para procesar información muy desarrollados, por lo que no sería extraño que cada vez que se haga un nuevo ingreso en la web se encuentren otros

datos diferentes. Esto refrenda el enfoque que sostiene nuestra investigación, donde el dato específico no es el relevante, pues ¿cuál es la diferencia entre hablar de 2000, 2500 o 5000 años de existencia del tatuaje, con decir que el tatuaje tiene una existencia milenaria?, finalmente todos los datos refrendan el argumento abstracto que utilizamos en la introducción de este trabajo.

Los vestigios ancestrales del tatuaje se encuentran diseminados por todo el mundo, uno de los referentes más significativos proviene de la cultura egipcia donde se practicaba el tatuaje ya desde hace 3000 años en la XI dinastía. De Egipto proceden los pigmentos de henna, tinte natural de color rojizo que se usa en técnicas de coloración de la piel, se hace con la hoja seca y el pecíolo triturado de la planta de *Lawsonia Inemis*. Actualmente es muy popular pues se utiliza en los tatuajes provisionales que se diluyen después de 15 días.

Los tatuajes encontrados en las momias de Amunet y Aseconid identificadas como sacerdotisas en el antiguo Egipto, apuntan a un uso exclusivo de este arte asociado a la religión y a la magia y era realizado casi exclusivamente por mujeres. Se especula también que el tatuaje egipcio se utilizaba para la prevención de enfermedades, pues se reduce a líneas punteadas sobre el cuerpo, es decir no hay una elaboración estética compleja y se realizaba con agujas de oro.

El origen del tatuaje no es certero, se conjetura que alrededor del año 1000 aC. llegó a Europa a través de las rutas comerciales con la India, China y Japón, estas tres naciones representan culturas de mucha tradición y sus vínculos con el tatuaje se reconocen como tendencias tribales, donde predomina el uso del color negro, se trata de un simbolismo mítico y espiritual; en China y Japón la figura mítica del dragón se volvió emblemática. En muchas culturas el tatuaje se utilizó para señalar el rango o posición social de las personas, en este proceso aparece la connotación de “estigma”, y se pierde el sentido mágico y espiritual del mismo, es el caso del Japón donde el “tatuaje estaba reservado para aquellos que habían cometido crímenes serios, y los individuos tatuados eran aislados por sus familias, donde se

les negaba cualquier participación en la vida comunitaria” [...] “Así, el ser tatuado constituía el peor de los castigos” (Ganter, 2005, pág. 30).

En las culturas griega y romana el fenómeno del tatuaje fue socialmente marginal pues también se utilizó como castigo, pero aquí para castigar el sacrilegio; la marca de clase social también fue el tatuaje, lo que dio pauta a experimentar su remoción. Al extenderse el cristianismo en el Imperio Romano se fue diluyendo el uso del tatuaje para señalar a criminales y esclavos, sirviendo luego para enfatizar jerarquías militares.

El rechazo oficial del tatuaje se dio en varias culturas, siempre para refrendar el vínculo negativo con que se le estigmatizó. El emperador Constantino, primer emperador cristiano de Roma, quien permitió la libertad de cultos, emitió un decreto en contra del uso del tatuaje, con ello se inicia un largo periodo de prohibición que se mantuvo durante toda la Edad Media. Siglos más tarde el “emperador Matsuhito, ante la apertura de Japón al occidente decidió prohibir los tatuajes para no dar la impresión de salvajismo ante los extranjeros” (Ganter, 2005, pág. 30).

El rechazo de la práctica del tatuaje en occidente, de la mano del oscurantismo, no impidió que este se difundiera en múltiples culturas del sudeste asiático y en las Islas del Pacífico, desde las Polinesias, Tahití, Hawái, Bali, Java, Borneo, y Nueva Zelanda. En estos sitios el tatuaje se convierte en fenómeno estético, desarrollando un arte muy complejo, que se conoce como tatuaje tribal, donde otra de sus características fue la adquisición de aspectos identitarios, lo que desarrollamos en el siguiente apartado.

1.2 Tatuaje Tribal: Arte e Identidad.

Esta expresión colectiva floreció en los siglos XVI, XVII, y XVIII, en grupos sociales cuya cohesión social podría identificarse con el concepto de solidaridad mecánica de Emile Durkheim.

En las sociedades elementales, las hordas y los clanes, vinculadas por el parentesco o lazos de consanguinidad, el ajuste a reglas era una cuestión de supervivencia, romper una norma del grupo, era ponerlo en grave riesgo, de manera que era necesaria una solidaridad comunitaria que operaba como el factor básico que mantenía unido al grupo social (Zavala, 2020, pág. 17).

El concepto de solidaridad mecánica fue desarrollado por Durkheim para explicar la vida en las sociedades elementales también conocidas como precapitalistas, en el caso de los espacios donde floreció el tatuaje se trata de sociedades que mantuvieron su estatus periférico y con ello su distancia del desarrollo capitalista. La solidaridad mecánica mantiene la identidad de un grupo social, “en esta etapa el individuo mira a la sociedad directamente, ésta es el «resultado» de interacciones de individuos meramente superpuestos y, consecuentemente, la conciencia colectiva impone normas iguales a individuos que son idénticos” (Durkheim, 2007: XXXV).

“individuos que son idénticos”, parece un arreglo discursivo contradictorio, pero no olvidemos que la individualidad como la conocemos fue producto de la modernidad y que en las sociedades elementales o los grupos que pretenden mantener este estatus, la pretensión es la “pertenencia” al grupo, de manera que entre más factores se colectivicen mayor será la identidad del grupo, este es el *quid* del tatuaje tribal que se difundió en las comunidades no continentales de los mares del sur.

El tatuaje ajustado a patrones abstractos que permiten al mismo tiempo toda la diversidad estética y la singularidad, dentro del marco general y uniforme de la comunidad tribal:

Reglamenta incluso los detalles de la vida privada. Por consiguiente, decir que las conciencias eran entonces idénticas -y esta identidad es absoluta-, es decir implícitamente que, salvo las sensaciones que se refieren al organismo y a los estados del organismo, todas las conciencias individuales estaban, sobre poco más o menos, compuestas de los mismos elementos. Incluso las impresiones sensibles mismas no deben ofrecer una gran diversidad, a causa de las semejanzas físicas que presentan los individuos. (Durkheim, 2007, pág. 146).

Durkheim hace alusión directa a la práctica del tatuaje en las sociedades premodernas en su obra “Las formas elementales de la vida religiosa” señalando que existió “una especie de emblema que debió aparecer muy pronto fuera de todo cálculo y de toda reflexión: es el mismo que hemos visto que desempeña un papel considerable en el totemismo; es el tatuaje” (Durkheim, 1968, pág. 240).

Se trata de una práctica que se observa posteriormente “entre los soldados de un mismo cuartel, entre los marineros de un mismo barco, entre los prisioneros encerrados en una misma prisión” (Durkheim, 1968, pág. 240). En general es una práctica que implica un vínculo societal básico pues se concreta:

Cuando hombres de cultura inferior están asociados en una vida común, son impulsados a menudo, como por una tendencia instintiva, a pintarse o a grabarse sobre el cuerpo imágenes que recuerdan esta comunidad de existencia. [...] Se comprende, en efecto, que sobre todo allá donde la técnica es aún rudimentaria, el tatuaje sea el medio más directo y el más expresivo por el cual pueda afirmarse la comunión de las conciencias. El mejor modo de atestiguar a sí mismo y de atestiguar a otros que se forma parte de un mismo grupo, es imprimirse sobre el cuerpo una misma marca distintiva (Durkheim, 1968, pág. 240).

En las sociedades modernas esto perderá fuerza pues la solidaridad mecánica transitará a una solidaridad orgánica, “donde se interpone el grupo profesional entre el individuo y la sociedad global” (Durkheim, 2007, pág. XXXV) sustentada en la

división del trabajo social, transformación que habrá de redefinir el sentido mismo del tatuaje.

El tatuaje tribal en realidad no es algo homogéneo o plano, a pesar de mantener similitudes abstractas, cada grupo enfatiza y expresa una visión del mundo que lo hace único, pero dentro de una categoría que los contiene. Los tahitianos y los maoríes de Nueva Zelanda son grupos que practican el tatuaje tribal, pero son a la vez muy distintos, y lo son de los hawaianos o de otras islas del Pacífico sur.

Las tribus maorís, tenían la costumbre de adornar su cuerpo con tinta. Se grababan en el rostro un “tipo de marcas que hacían referencia a la familia, al linaje, la clase social o los logros de esa persona a lo largo de su vida” (Moreira, S/F), es decir a múltiples variables del “patrón”, para entender esto necesitamos profundizar en la categoría de identidad y particularmente en la de identidad étnica.

De acuerdo con J.W. Lapierre:

la identidad es una categoría que ha sido impuesta inicialmente a la atención de los estudiosos en ciencias sociales por la emergencia de los movimientos sociales que han tomado como pretexto la identidad de un grupo [...] o de una categoría social [...] para cuestionar una relación de dominación o reivindicar una autonomía (Lapierre, citado en Giménez, 1997, pág. 1).

Para el estudio del tatuaje más allá de su contexto estético, bajo el cual se pueden hacer estudios generales desligados de alguna disciplina social, el enfoque identitario resulta pertinente para darle un estatus social que lo fortalece como objeto de estudio sociológico.

Una primera noción de identidad se da a partir del contraste que un individuo establece respecto al otro, a partir del reconocimiento de las diferencias. La identidad constituye la dimensión subjetiva de los actores sociales. Si decimos que la identidad es un proceso de lo propio a partir de lo externo, se predica siempre como un atributo subjetivo de actores sociales relativamente autónomos, comprendidos en procesos de interacción o de comunicación.

Es decir, la identidad emerge en la medida que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social (Giménez en Méndez, 1996, págs. 13-14).

Esto nos permite entender porque dentro del concepto de tatuaje tribal se pueden incluir diferentes grupos, si el tatuaje es una especie de rasgo identitario grupal, bien podríamos estar hablando de una identidad étnica y este principio, aunque establece ciertos rasgos comunes puede presentar los mismos o más rasgos diferenciadores, pues es parte del mismo arreglo, étnico e identitario.

El principio de identidad permite vincular las comunidades o pueblos que poseen elementos socioculturales comunes. En los procesos de creación de identidad, tanto individual como grupal, es básica la definición por contraposición al “otro”. En este sentido, la identidad de las personas constituye una unidad distinguible y reconocida por los demás a través de la cual se hace una diferencia de las otras de su misma especie social (Habermas, 1987, II). [...] Sin embargo, no es suficiente que las personas se perciban a sí mismas como distintas bajo algún aspecto; es necesario que otras personas las reconozcan públicamente como diferentes, dando origen a una identidad cualitativa que se forma, mantiene y manifiesta a través de los procesos de interacción y comunicación social (Giménez, 1997; Habermas, 1987, II).

Etnia es una palabra derivada del término griego *éthnos*, que significa «pueblo» o «linaje» y designa una comunidad humana definida por afinidades culturales e históricas que se integra a lo largo de siglos de convivencia. “Forman parte de sus peculiaridades sus creencias, su lenguaje, su economía, la alimentación, el arte, la religión, los estilos de vida, las costumbres, el vestido, la habitación” (Borja, 1998, pág. 403). Lista a la cual podemos sumar el estilo de tatuaje.

Los rasgos culturales que se utilizan para establecer el perfil étnico pueden cambiar del mismo modo que se pueden transformar las características culturales de los miembros del grupo, pero la existencia como grupo se asegura en tanto que se

mantiene la separación entre propios y extraños, cualesquiera que sean los factores con los que se mantenga. En este caso el tipo de tatuaje que se reserva al grupo cerrado y que es finalmente lo que lo identifica, también lo diferencia de los otros grupos.

Por ejemplo:

En las islas Marquesas los tatuajes tenían un significado erótico y sexual en las mujeres quienes se tatuaban los dedos de las manos y las orejas con diseños finos y sobre la vulva símbolos obscenos. Los hombres se tatuaban todo el cuerpo y para ellos tenía un mensaje mágico y religioso porque lo utilizaban como un tipo de armadura de protección física y espiritual (http://www.tattoo-odin.com/historia_tatuaje.asp).

Similar pero diferente era para las mujeres tahitianas maduras las que se tatuaban de negro las nalgas para manifestar un estatus de respeto y madurez sexual. Estos detalles son las marcas identitarias de cada una de las múltiples expresiones del tatuaje tribal, el cual se mantiene vivo, aun en sociedades que ya están muy lejos de ser sociedades elementales como es Nueva Zelanda, donde los maoríes conservan celosamente sus tradiciones, para el caso puede verse el *film* “Somos Guerreros” de Lee Tamahori (1994), donde se muestra esta coexistencia entre lo moderno y lo tradicional.

Borneo es uno de los pocos lugares donde se practica actualmente la forma tradicional del tatuaje tribal. El tatuaje y el piercing recuerdan el arte de Bali y Java, y los instrumentos de tatuaje son similares a los usados en la Polinesia. El tatuaje de la Polinesia fue el más artístico en el mundo antiguo, estaba caracterizado por diseños geométricos elaborados, que eran embellecidos y renovados durante toda la vida del individuo hasta que cubrían su cuerpo entero (http://www.tattoo-odin.com/historia_tatuaje.asp).

Max Weber, señala que los grupos étnicos son “grupos humanos que, fundándose en la semejanza del hábito exterior y de las costumbres [...] abrigan una creencia

subjetiva de una procedencia común” (Weber, 1984, pág. 318). En este enfoque “la existencia de una etnia podría apoyarse fundamentalmente en la autoidentificación de los propios integrantes y en el reconocimiento externo por parte de otros grupos” como señala Kohl (1997, pág. 3).

Este precepto weberiano aplica a algunas tribus urbanas actuales como la Mara Salvatrucha (MS13), o Barrio 18, migrantes centroamericanos en Estados Unidos, repatriados y rechazados por sus países de origen, que se integran en “pandillas” para despegar como organización delinciente multinacional, su marca identitaria es el tatuaje exuberante heterogéneo. También se puede hablar de tatuaje tribal el de la mafia japonesa “Yakusa”, que con más de dos siglos de tradición se mantiene vigente en forma semiclandestina pues interviene en actividades empresariales legales, su estilo es inconfundible pero solo se aprecia sin ropa ya que no se tatúan la cabeza ni la parte visible de las manos. Se estima que existen más de tres mil clanes de la yakuza, con un total de 100,000 miembros en todo Japón.

Estas organizaciones, aunque existen en la actualidad y mantienen comportamientos de tipo tribal, no son grupos étnicos estrictamente hablando, pero conceptualmente se ajustan al asumir esta identidad. Nadel (1966) coincide con Weber (1984) al señalar que “un grupo étnico es un grupo cerrado cuyos miembros se reclutan a través de la creencia de tener antepasados comunes, asumiendo así que tienen el mismo linaje” (p.17) aunque solo sea un imaginario.

Artísticamente hablando, el tatuaje tribal constituye uno de los puntos álgidos y homogéneos de esta expresión, es el uniforme único y diverso a la vez, es, sin lugar a duda, como las rayas de las cebras, todas iguales y todas únicas.

1.3 El proceso de estigmatización del tatuaje en la modernidad capitalista

En el siglo XVIII, las culturas primitivas de los mares del sur se constituyen como la fuente de difusión del tatuaje al mundo occidental, siendo los exploradores y navegantes europeos quienes dan a conocer en sus crónicas las prácticas culturales de estas comunidades.

Uno de estos celebres navegantes fue el explorador británico James Cook quién describió la práctica del tatuaje por los tahitianos de la Polinesia francesa, lugar donde desembarcó en 1769.

Los marineros del capitán J. Cook iniciaron la tradición de los hombres de mar tatuados y extendieron rápidamente esta afición entre los marineros, quienes aprendieron el arte y lo practicaron a bordo. Muchos de los marineros encontraron llamativa la cultura y las costumbres que caracterizaban a los diversos pueblos primitivos de la Polinesia, expresando su entusiasmo con el

gesto de tatuarse ellos mismos (<https://www.nolandtattooparlour.com/historiadel-tatuaje-1/>).

Se volvió tan popular el uso de tatuajes que pronto se perfeccionaron los instrumentos para que cualquiera pudiera tatuarse; la primera máquina de tatuar apareció en Bali y se atribuye a Samuel O'Reilly. En los vestigios históricos asociados a la práctica del tatuaje se han encontrado puntas de hueso humano y de aves; los restos más completos de un "kit" de herramientas para tatuar fue encontrado en 1963 en la isla Tongatapu, en Tonga, Polinesia y data de hace 2,700 años. Este conjunto se compone de cuatro piezas dos de ellas de hueso humano, un crisol para la tinta y dos peines, el conjunto conduce a que se trata del kit de tatuaje hasta ahora más antiguo en el mundo.

La evolución de las herramientas para tatuar no fue significativa por siglos sino hasta el descubrimiento de bobinas eléctricas que producen vibraciones, actualmente se

pueden encontrar muchas innovaciones para tatuajes temporales y permanentes, hasta hay tatuajes musicales y digitales por programa.

En las crónicas de Cook se describe también el arte Tā moko, de los tatuajes maoríes, como una expresión única de identidad y herencia cultural. En una tesis sobre feminismo de 2006 encontré una referencia a un grupo de feministas neozelandesas autodenominadas “mokoKuanet” su origen se presumía maorí.

La redifusión del tatuaje en occidente a partir de las crónicas de Cook aparece como el origen del tatuaje moderno, desde entonces ligado a los viajeros marinos, haciéndose más popular entre los piratas y bucaneros que saqueaban los navíos comerciales, esto dio lugar a su estigmatización como práctica asociada al crimen.

Para lograr una mayor comprensión de la perspectiva social del fenómeno del tatuaje exploraremos el concepto de estigma desde los trabajos de Erving Goffman. El primer acercamiento a esta categoría deriva de la literatura de la psicología social se asocia a una identidad deteriorada o en proceso de decadencia se trata de una “situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 2006, pág. 7). En la perspectiva sociológica de Goffman, el estigma se conforma como un concepto que articula aquellas expresiones del sujeto “que tienen que ver con la «información social», la información que el individuo transmite directamente sobre sí mismo” (Goffman, 2006, pág. 8).

El término estigma es de origen griego, fue utilizado para referir defectos, que magnificados se exhibían como algo malo en la persona y suponían un status moral dudoso a quien los presentaba. La estigmatización era la forma de señalar las conductas desviadas, los infractores eran sometidos a estas penas para advertir a la sociedad de su presencia. “Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor -una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos” (Goffman, 2006, pág. 11).

Las penas corporales fueron ampliamente difundidas para castigar las conductas desviadas, Durkheim, identifica una amplia gama de este tipo de penas en las sociedades premodernas, las cuales se regían por un modo soberano de ejercicio del poder, “La pieza clave (paradigmática) en el funcionamiento de ese poder era el suplicio de los transgresores de la ley. Espectáculo terrible y fascinante que, a través de una violencia tan excesiva como premeditada, producía toda una simbólica de las marcas sobre el cuerpo” (Tonkonoff, 2012: 129). Regularmente eran condenados a la muerte, en la hoguera, la guillotina o el descuartizamiento. “En cuanto a las penas corporales, eran innumerables: había arrancamiento o perforación de la lengua, abscisión de los labios, desorejamiento, la marca con hierro caliente, fustigación con el bastón, látigo o vara, etc.” (Durkheim, 1999: 78).

Durkheim elabora dos principios para identificar la intensidad de las penas corporales, el primero es definido como la Ley de las variaciones cuantitativas y establecía que la “intensidad del castigo es mayor en la medida en que la sociedad pertenece a un tipo menos desarrollado y al grado en que el poder central tiene un carácter más absoluto” (Durkheim, 1999: 71).

En las sociedades premodernas tanto el delito como las penas eran de carácter arbitrario y bárbaro, debido a la ausencia de garantías de un proceso adecuado, y al tipo de ejercicio del poder absoluto. “La nueva sociedad moderna dio pauta a la paulatina conformación de normas y regulación de las conductas desviadas, desarrollándose el derecho penal; uno de sus precursores, Cesare Beccaria (1738-1794)” (Zavala, 2020, pág. 50), fue el primero en formular los principios que descartaron la estigmatización corporal como pena a los infractores de las leyes.

Con la modernidad el mundo cambió, nace el capitalismo, la sociedad industrial, democrática y secular; con el predominio de la razón ilustrada avanza la ciencia y aparece la regulación del sistema penal que proscribió el castigo corporal. En este contexto se reincorpora el tatuaje al mundo occidental, pero viene asociado al mundo de los marineros, y por ende al de los piratas, bucaneros, filibusteros o

simplemente ladrones de barcos. La piratería tiene referentes de muchas épocas, pero no en todas corre junto a la práctica del tatuaje.

La asociación del tatuaje al mundo de la delincuencia quedó establecida con el avance de la modernidad capitalista, al desaparecer las penas corporales se optó por tatuar al delincuente, por ello también proliferó en las prisiones, que crecían al tener que aislar a los infractores de la ley.

Uno de los elementos que se debe enfatizar en este proceso de transición y reformas del derecho penal es el uso de la privación de la libertad y la encarcelación del infractor del derecho; las prisiones fueron primero el sitio para recluir de manera preventiva al criminal, pasando a ser el espacio para purgar la pena. Durkheim apuntaba que la prisión en “principio sólo fue considerada un modo de vigilancia, pero pronto la encarcelación o la prisión propiamente dicha fue tratada como verdadera pena. El máximo era la detención perpetua y solitaria en una celda que se enmuraba, como símbolo de la irrevocabilidad de la sentencia” (Durkheim, 1999: 80).

Se pueden mencionar tres tipos de estigmas, notoriamente diferentes. En primer lugar, las abominaciones del cuerpo -las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia (Goffman, 2006, pág. 11).

Goffman (2006) señala que la palabra “estigma” se alejó de su sentido original para designar “preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales” (pág. 11). En adelante el estigma designará atributos indeseables en la

diversidad social, pero debe “advertirse también que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos. El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2006, pág. 13).

En la modernidad del capitalismo liberal, el tatuaje finalmente se tradujo en estigma, primero impuesto para establecer exclusión, luego auto asumido por el individuo por libre albedrío, pero en grupos focalizados como las instituciones de marina, para reducirse a expresiones marginales en las sociedades industriales avanzadas.

La difusión del capitalismo moderno o liberal conforma un contexto social adverso a la práctica del tatuaje, no olvidemos que el ascenso de la burguesía como clase dominante, le impone una carga social de distinción que la aristocracia relevada poseía en los títulos de nobleza, y el contexto cultural que la envolvía. El burgués era un filisteo, gente común enriquecida que tenía la necesidad de distinguirse sin poseer el recurso aristocrático y avanzar contra la corriente dominante del iluminismo que auspiciaba la libertad y la igualdad de toda la población; al burgués lo distinguía el trabajo, la disciplina, en resumen, la ética protestante de la que hablaba Weber, pensar en una difusión de la práctica del tatuaje en esta clase social se presentaba como algo absurdo pues la tradición cultural apuntaba en sentido contrario a los valores de la burguesía, en tanto que el mundo de los tatuajes se desenvolvía entre el libertinaje, los vicios y los estigmas sociales, la pobreza, la exclusión y la marginación, en los casos más extremos este era el contexto del lumpenproletariado, la basura social.

En realidad, el universo del tatuaje no se remitía a los espacios de la exclusión social, esto debemos discutirlo, pero en el marco del desarrollo capitalista y el ascenso de la burguesía como clase dominante no se presentaba como expectativa para ser parte de la opción cultural de esta clase social.

El problema de la burguesía en esta fase era que su origen era identificado con las clases bajas del orden del modo servil, y aunque la modernidad se difundía

imponiendo todas sus características, lo urbano, lo industrial, la democracia, entre otras, todo apuntaba a un aplanamiento de las diferencias sociales, que era la principal característica de la sociedad feudal. Como clase revolucionaria el traje de la modernidad le quedaba bien a la burguesía, pero como clase dominante en el nuevo orden, le restringía esta condición.

La burguesía admiraba de la aristocracia el “buen gusto”, los modales y su esparcimiento, bien podríamos afirmar que le cautivaba la envoltura cultural del medio, y este detalle significa “una de las apuestas más vitales de las luchas que tienen lugar en el campo de la clase dominante y en el campo de la producción cultural” [es] “uno de los índices más seguros de la verdadera nobleza” (Bourdieu, 1998, pág. 9). No es extraño, que su ausencia advirtiera a la burguesía a mantenerse lejos de lo que ya estaba estigmatizado como parte de un atributo profundamente desacreditador, es decir, del tatuaje.

La alta burguesía logró reconocer que “la función que la cultura legítima cumple en las relaciones de clase” (Bourdieu, 1998, pág. 10), desarrolla patrones de distinción social propios, de manera que el «arte noble» no era la opción, sino el desarrollo de una cultura propia, que también se diferenciara de la popular, una cultura para “rechazar lo genérico, es decir, lo común, «fácil» e inmediatamente accesible” (Bourdieu, 1998, pág. 29).

La burguesía del siglo XIX y principios del XX fomentaba un elitismo diletante y exquisito, pretendía una imagen exclusiva y patrones culturales hechos a la medida, rechazando todo lo que huelga a pueblo, en palabras de Ortega y Gasset:

Durante siglo y medio el «pueblo», la masa, ha pretendido ser toda la sociedad. La música de Stravinski o el drama de Pirandello tienen la eficacia sociológica de obligarle a reconocerse como lo que es, como «sólo pueblo», mero ingrediente, entre otros, de la estructura social (Ortega y Gasset, 1986, pág. 48).

La aspiración de esta burguesía de imponer una significativa distancia entre “los hombres egregios y [...] los hombres vulgares” (Ortega y Gasset, 1986, pág. 48) pronto demostró su filiación aristocratizante para ceder después ante el avance de un nuevo arreglo social, el del capitalismo regulado.

1.4 La masificación social de las clases medias y el retorno del tatuaje

A principios del siglo XX el tatuaje se mantenía en los mismos sectores sociales a los que fue remitido desde el siglo XVIII, el de las clases bajas o de poca interacción social como eran los marineros; su retorno y emergencia social se logró en el marco de las profundas transformaciones en las relaciones sociales, las que gracias a las innovaciones organizacionales y tecnológicas introducidas al modo de producción de acumulación capitalista dieron lugar a una etapa de desarrollo y auge económico de gran calado en los Estados Unidos desde principios del siglo XX.

El auge económico fue decisivo en la difusión de la creencia en la posibilidad de una mayor movilidad social y económica de las clases medias, las que se volcaron en la búsqueda de las llaves del éxito. Todo apuntaba a que esta posibilidad radicaba en la formación profesional. La idea del escalamiento social vía estudios de nivel superior adquirió legitimidad gracias a las teorías del capital humano, en los años cincuenta, las que suponían que, a mayor nivel formativo, mejor trabajo, y, por ende, mejor ingreso (Salcido, 2017, pág. 94).

Los indicios del crecimiento del sistema capitalista se expresaron en diversas acciones estratégicas y políticas sociales conformando una especie de capitalismo del bienestar (welfare capitalism), expresión usada por Selig Perlman y Philip Taft, quienes señalaron que el

capitalismo del welfare se esforzó por ofrecer al trabajador un buen salario (a fair wage), una jornada de trabajo (de duración) razonable, unas garantías contra el paro, contra los atentados a la salud y contra las practica discriminatorias e injustas (...) esta política de «sustitución» permitió la

jornada de ocho horas (...) una mayor regularidad en el empleo (...) menos prácticas arbitrarias (...) y unos «seguros colectivos» (group insurance) que comprendían en particular seguros de vida en caso de incapacidad (por enfermedad y accidente) y pensiones de vejez (Perlman, S. y Taft, P., 1968, pp. 581-582).

Estos eventos pusieron al capitalismo norteamericano en el «top» mundial; la capacidad alcanzada por las fuerzas productivas propició una abundancia de mercancías que requería de un consumo pertinente, pues “ahora al ciudadano medio de esos países le era posible vivir como sólo los muy ricos habían vivido en tiempos de sus padres” (Hobsbawm, 1999, pág. 267), lo que también modificó las relaciones sociales generando una nueva forma de consumo y un estilo de vida muy norteamericano, el llamado *american way of life*, es decir, el estilo del gran consumo.

Eric Hobsbawm, historiador británico denomina este período de tres décadas como la edad de oro del capitalismo, y apunta como aspectos determinantes de la prosperidad alcanzada, los factores económicos, políticos y sociales consolidados después de la conclusión de la Segunda Guerra: por un lado, el dominio norteamericano de la economía mundial, quienes “acabaron la guerra con casi dos tercios de la producción industrial del mundo” (Hobsbawm, 1999, pág. 267), en su poder, y por otro, la repartición del mundo entre los vencedores, cuyo resultado final fue un mundo polarizado por el antagonismo entre capitalismo y socialismo, y por una nueva modalidad de confrontación bélica, la Guerra Fría.

Pese a la tensión que se generó por la rivalidad de las potencias, el auge económico dio lugar a uno de los fenómenos sociales de mayor trascendencia de la época de la regulación, el llamado «Pacto Social» que garantizaba políticas de bienestar en el marco del crecimiento sostenido de la economía, resultado de la nueva estructura de sus relaciones sociales. Este acuerdo convocó a todos los sectores sociales, cuyo predominio dio lugar a un particular tipo de sociedad, la que Robert Castel denominó «sociedad salarial».

La sociedad salarial se convirtió en un modelo diferente de la sociedad de clases, en una sociedad que redistribuyó la conflictividad social, por una parte, garantizó los mínimos sociales y legales en el uso de la fuerza de trabajo que afectan a la primera de estas dimensiones; y por otra, enfrentó las incertidumbres del mercado interrumpiendo el nexo entre trabajo y pobreza. (...) El marco jurídico e institucional de la sociedad salarial, cristalización del acuerdo entre fuerzas sociales, regulaba los niveles de beneficio y rentabilidad necesarios para un crecimiento a largo plazo. La existencia de formas institucionales garantiza la reproducción de las relaciones sociales y económicas en las sociedades contemporáneas. Una de las manifestaciones de dicha etapa fue el desarrollo y consolidación de los diferentes Estados de bienestar (Amable, M., 2008, pp. 7-8).

Si bien la Guerra Fría no demeritó la etapa dorada del capitalismo norteamericano, ahora extendida a los países capitalistas europeos, en el prelude del resurgimiento de las crisis, dos eventos si lograron alterar el interior del sistema, la Guerra de Vietnam y la aparición del movimiento hippie.

En el marco del bienestar y la movilidad social, particularmente del ascenso de las clases medias, la juventud mundial se expresó en contra del modelo de consumo señalando sus efectos alienantes. En 1968 se manifestó la juventud en Francia, Japón, Estados Unidos, México, Checoslovaquia, Alemania, entre otros países; las reivindicaciones eran de diversos tipos, pero en general eran movimientos críticos que demandaban el acabar con el rezago de los jóvenes de los espacios estratégicos del desarrollo.

En el caso del movimiento hippie en Norteamérica, se definió como una contracultura o subcultura sin relación con cuestiones políticas, salvo su oposición a la Guerra, se trataba de un movimiento pacifista, fueron resultado de la alienación de la sociedad burguesa a la que pertenecían, aparece en la década de los 60 como una manifestación contracultural de rechazó a las costumbres, los ideales y los modos de vida que promovía la sociedad norteamericana, la guerra y el capitalismo.

Este movimiento se engendró en el ambiente universitario del mismo país y poco tiempo después, se expandió a otros países, principalmente a Canadá y Gran Bretaña, siempre con un notorio rechazo al modelo hegemónico del capitalismo norteamericano.

Al calor de estas manifestaciones sociales la práctica del tatuaje encontró un nuevo nicho de difusión, los hippies lo adoptaron como parte de su personalidad de espíritus libres, cabellos largos y ropa florida. El *slogan* Amor y Paz se difundió en todo el mundo donde tuvo diferentes impactos, no obstante, el hippismo no pasó de la década de los setenta, heredando parte de sus costumbres, particularmente la imagen, a los grupos de rock, incluido el tatuaje.

Las comunidades hippies mostraron pronto su fragilidad, hijos de familia sin ingresos propios ni proyecto social sustentable, insertos en una dinámica de libertad sexual, consumo de drogas alucinógenas como el LSD y la fiesta del rock. Uno de sus momentos álgidos y emblemáticos fue el concierto de Woodstock, en el verano de 1969, donde se reunieron cerca de medio millón de personas, hippies en su mayoría, en este concierto actuaron 32 figuras del rock que legitimaron al movimiento y su filosofía “sexo, drogas y rock&roll”.

En este medio, contestatario al modelo del consumo y el *establishment* de las clases dominantes, es donde encuentra de nuevo eco la práctica del tatuaje, reaparece en la sociedad pero otra vez en sectores marginales, si bien, una década después las comunas han desaparecido y los jóvenes hippies ya son los “viejos hippies”, la mayoría con familia y cooptados por el sistema, no olvidemos que el origen de este grupo social son las clases medias, masas funcionales que interiorizaron las pautas culturales dominantes, donde el tatuaje no logró status de campo legítimo.

El contexto de la regulación configuró procesos sociales donde las clases medias se constituyeron en el actor principal de los procesos de producción y reproducción, del sistema, su papel en la expansión económica, la movilidad social y la expansión educativa, demandaba una adecuada institucionalización de las pautas culturales y los hippies, hijos de estos actores, nunca tuvieron un espacio social sustentable,

volviendo, la gran mayoría, al nido que repudiaron, quedando el movimiento como una coyuntura histórica, lo que tiene sentido desde esta cita:

El agente ordinario genera el cambio social, pero lo vive como desorientación mas no como desintegración. A pesar del cambio social, el agente siempre se “reancla”, no deja de ser competente y, aunque las acciones sean hasta cierto punto confusas para sí mismo [...] consigue que sean coherentes con el contexto (Gaitán, 2015, pág. E17).

El nuevo aliado del tatuaje resultó tan frágil o más que sus antecesores y poco cambió en su estatus social como práctica de grupos sociales excluidos, marginales y estigmatizados, aspecto que nos ocupa el siguiente capítulo de esta investigación.

CAPÍTULO 2

Estigma y criminalización del tatuado

Ciertamente el marxismo se realiza en el estudio concreto de la historia pasada y en la actividad actual de creación de nueva historia. Pero siempre puede hacerse la teoría de la historia pasada y de la política actual, dado que, si los hechos son indivisibles y siempre variables en el flujo del movimiento histórico, los conceptos pueden ser teorizados".

Antonio Gramsci

La práctica del tatuaje en distintas sociedades y épocas históricas ha sido prerrogativa casi exclusiva de las clases populares bajas, es decir, grupos que socialmente no serían capaces de disputar hegemonía a las clases dominantes, por esto, y pese a que el tatuaje es un aspecto identitario importante, solo es legítimo para quienes lo practican y visto con recelo por el resto de la sociedad.

Como hemos visto en el capítulo anterior, lo que se ha denominado tatuaje tribal constituye la expresión más auténtica del tatuaje, pero esto no es suficiente para alcanzar la legitimación social. Aunque esta práctica se ha conservado en algunos de estos grupos en la actualidad, su origen deviene de etapas premodernas y su papel fue fundamental como elemento identitario fundacional, de nuevo el caso de los maoríes de Nueva Zelanda, pero las expresiones contemporáneas del tatuaje tribal, aunque siguen cumpliendo su función de identidad, ya no operan como factor de cohesión social, ni los grupos se mantienen unidos por lazos de sangre, más que simbólicos.

En las sociedades elementales, clanes, hordas o tribus, operaban estructuras de parentesco con reglas estrictamente observadas, que mantenían el orden y la armonía entre los miembros del grupo, esto solo operaba al interior de estas

formaciones sociales, pero en el exterior se confrontaban hordas y clanes para disputar los escasos recursos que ofrecía la naturaleza, Hugo Sáez señala que los “antropólogos han privilegiado el funcionamiento de los clanes en comunidades tradicionales, pero la alineación de grupos en torno a clanes rivales ha provocado auténticos genocidios” (Sáez, s/f: 3), esto suena familiar al escuchar de las matanzas entre grupos criminales que se supone operan con este tipo de reglas formando familias o cierto tipo de cofradías como los Maras o los Yakusas, en nuestro país a diario hay noticias de matanzas entre cárteles rivales.

Como se aprecia en este repaso, ni en las sociedades elementales los aspectos identitarios eran legítimos para los externos; cada horda, cada clan poseía su estructura de parentesco, su linaje, aspectos que en abstracto son los mismos en realidad no eran así, ni las normas que emanaban de su realidad concreta, cada grupo desarrollaba sus ritos, sus ceremonias y sus dioses, la legitimidad pues, era hacia adentro y los encuentros con otros grupos podían redefinirla a favor de uno u otro contendiente, el que imponía nuevas reglas a los perdedores.

Las sociedades posteriores desarrollaron una mayor complejidad, los factores de cohesión social conforman una solidaridad orgánica, sustentada en la división del trabajo, en ella se “interpone el grupo profesional entre el individuo y la sociedad global, con lo que se entrelazan normas y pautas generales y normas y pautas producidas por los miembros de cada grupo” (Durkheim, 2007: XXXV).

En la solidaridad mecánica, como en la orgánica, la sociedad es algo distinto de cada individuo y de la suma de todos los individuos. y es ella quien puede producir las normas morales capaces de regular la conducta individual y de posibilitar la cohesión social- cuestión distinta, obviamente, es que el contenido de esas normas varíe de un tipo a otro de solidaridad (Durkheim, 2007: XXXIV).

La práctica del tatuaje al ser una expresión de origen en las sociedades elementales tenderá a desaparecer en las sociedades modernas, así como desaparecieron los tótems o los sacrificios humanos, sin embargo, el tatuaje sobrevivió como una

reminiscencia del pasado, pero fue estigmatizado y vinculado a grupos marginados, antisociales, fuera de la ley y en este sentido su práctica se consideró por siglos parcela de una conducta desviada, por ello, se sabe del mismo como parte de la identidad de los delincuentes, los piratas, los filibusteros y florece en las prisiones donde los individuos aislados de la sociedad purgan condenas a veces de toda la vida.

Se identifica una desviación cuando alguien traspasa los límites de lo establecido como correcto, pero no todas las desviaciones están etiquetadas como desviantes, ya que de acuerdo con Goffman se considera que:

a partir de la noción muy general de un grupo de individuos que comparten ciertos valores y adhieren a un conjunto social de normas relativas a la conducta y a los atributos personales, se puede dar el nombre de divergente (desviator) a todo miembro individual que no adhiere a las normas y de divergencia (desviation) a su peculiaridad (Goffman, 2006, pág.162).

Esto nos da cuenta de la diversidad y manifestaciones de las conductas desviadas pues las normas sociales si bien emanan de las relaciones sociales dominantes, en estas el ejercicio del poder constituye por sí mismo un factor de divergencia pues impone de manera arbitraria las reglas y normas a observar.

No debemos perder de vista que desviación y estigma no son sinónimos:

La diferencia entre desviación y estigma radica en que el estigma está determinado por las características físicas que distinguen a ciertas personas dentro de la colectividad que las estigmatiza y la desviación en la conducta que se aparta de lo deseable o aceptable por la colectividad. Sin embargo, existen estigmas con conductas anómalas o reprochables por el grupo o la colectividad. Ambos, estigma y desviación, son identificados o definidos entonces, por el grupo o la colectividad (Rueda, 2015, pág. 40).

En este estudio hemos hablado de un proceso de estigmatización del tatuaje y de los tatuados, pues en un momento dado se utilizó como una marca, artificial pero permanente, para diferenciarlos de la gente normal, lo mismo hicieron los nazis con

los judíos en los campos de concentración al tatuarles el número de preso en la muñeca, convirtiéndolos en subnormales. En este trabajo se concibe el estigma como un proceso social aplicable en diversos campos.

Los enfoques antropológicos o etnográficos analizan cómo se incrusta el estigma en la vida moral de quien lo sufre, mientras que el enfoque sociológico lo comprende en las interpretaciones o significados culturales, estados afectivos, roles y tipos ideales. Este último enfoque adopta el concepto desde la experiencia vivida en el contexto global hacia un mundo de grupo, más pequeño. El estigma es la respuesta no solo a determinantes sociológicos aprendidos e interpretados, sino a lo percibido, a lo sentido (Rueda, 2015, pág. 41).

En las sociedades modernas las penas corporales se diluyeron ante el avance del sistema penal dando lugar al nacimiento de las prisiones o cárceles donde ahora se recluiría a los divergentes. Esto es consignado por Durkheim en la segunda Ley de la evolución penal, se trata de la «Ley de las variaciones cualitativas» la cual se expresa como sigue: “El castigo que implica la privación de la libertad y solamente de eso por períodos de tiempo que varían con la gravedad del crimen, tiende crecientemente a volverse el tipo normal de sanción” (Durkheim, 1999: 79).

Cuando la privación de la libertad del delincuente, temporal o perpetua no parecía suficiente para castigar el delito, se combinaba, por ejemplo, con trabajos forzados, pero definitivamente el castigo corporal había finalizado, al menos legalmente.

La base de la organización de la sociedad moderna seguiría siendo el modelo de los contratos sociales “pero los principios de la legalidad y la penalización se vieron rebasados ante la existencia tácita de la desigualdad y la sacralidad de la propiedad privada, lo que dio pauta a un conjunto de reformas al derecho penal” (Zavala, 2020, pág. 53) conocidas como la propuesta neoclásica de la criminología.

Esta corriente se estableció como el modelo de comportamiento humano base de los regímenes jurídicos en todas las sociedades industriales, sus demandas “abrieron la puerta de los tribunales al experto no jurídico, en especial al psiquiatra

y, luego, al trabajador social [...] diversos expertos en conducta desviada son llamados, según lo estime oportuno el tribunal, para exponer sus explicaciones deterministas del comportamiento, como base de una atenuación de la pena” (Taylor et al, 1997: 26).

Los nuevos factores de cohesión social implicaban un modelo civilizatorio racional cada vez más lejano de las practicas bárbaras como los castigos corporales, en este contexto el tatuaje se siguió practicando, pero como un proceso de auto estigmatización del sujeto de una conducta desviada y parte de la pena que tendría que purgar en una cárcel como castigo.

Los centros de reclusión han sido objeto de estudio sociológico de muchos investigadores, algunos de gran renombre son Michael Foucault, (Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión, 1975) y Loïc Wacquant, (Las cárceles de la miseria, 1999). Por su relación con la práctica del tatuaje y su estigmatización revisaremos algunos de los aspectos que para el tema resultan relevantes.

2.1 Los centros de reclusión como nicho de la práctica del tatuaje

El avance de la modernidad transformó todos los desempeños sociales, de hecho, una de las acepciones de la modernidad es “lo nuevo”, este proceso se presenta de entrada adverso a las practicas del tatuaje que son parte de otros contextos y no mantienen una relevancia social significativa para mantenerlas vigentes, mucho menos legítimas, qué podía el tatuaje aportar a la modernidad, se trataba a lo mucho de una pieza cultural del pasado cuya práctica aparecía como una cuestión de rebeldía en contra del sistema.

En este apartado revisaremos el papel que históricamente jugaron las prisiones o centros de reclusión en la supervivencia de las prácticas del tatuaje y su estigmatización social.

Michel Foucault señala que:

La prisión, pieza esencial en el arsenal punitivo, marca seguramente un momento importante en la historia de la justicia penal: su acceso a la "humanidad". Pero también un momento importante en la historia de esos mecanismos disciplinarios que el nuevo poder de clase estaba desarrollando: aquel en que colonizan la institución judicial (Foucault, 2002, pág. 211).

El modelo penal de la modernidad avanzada sustenta los dos principios fundamentales de la Ilustración, la libertad y la igualdad, principios máximos de un modelo civilizatorio que pone por delante la racionalidad, se trata de un modelo de justicia que se presupone "igual" para todos los que han violado las leyes y la pena será la privación de la "libertad", para lo cual serán reclusos en una prisión.

Foucault pregunta: "¿Cómo podría dejar de ser la prisión la pena por excelencia en una sociedad en que la libertad es un bien que pertenece a todos de la misma manera y al cual está apegado cada uno por un sentimiento «universal y constante»?" (Foucault, 2002, pág. 212).

Pero las cárceles no representarían tan solo el medio para hacer pagar un delito privando de la libertad al que ha infringido la ley, pretenden además, la readaptación del infractor, aspirando a su reintegración social, aspiración que resultó algo meramente deseable pues el moderno sistema penal se estructura en la base de una sociedad fundada en la propiedad privada que si bien reconoce la igualdad de todos ante la ley, en la práctica existe la diferencia social de origen económico, que deriva del carácter sagrado de la propiedad y el derecho es de quienes la poseen, lo que marca la pauta para definir quienes serán útiles a la sociedad y quienes no, esta "realidad, no presta atención al hecho de que la carencia de bienes puede ser motivo de que el hombre tenga una mayor probabilidad de cometer delitos" (Taylor et al, 1997, pág. 22). Finalmente, como señala Foucault las "prisiones no disminuyen la tasa de la criminalidad: se puede muy bien extenderlas, multiplicarlas o transformarlas, y la cantidad de crímenes y de criminales se mantiene estable o, lo que es peor, aumenta (Foucault, 2002, pág. 270).

Zavala enfatiza que:

El carácter utilitarista y privativo de la propiedad en esta sociedad, definía sin reconocerlo, la relación entre “desigualdad y acción delictiva”; sustentada en el derecho penal y el papel normativo del estado, la teoría clásica conformó una "criminología administrativa y legal", que fomentó la desigualdad y la pobreza y de hecho la delincuencia, pues la desviación pasó a ser una respuesta a la falta de recursos, penalizada contradictoriamente con sanciones monetarias (Zavala, 2020, pág. 52).

En las prisiones se replica el modelo social de la modernidad capitalista, en el cual directrices como la existencia de clases sociales diferenciadas por la posesión de medios económicos produce un grupo dominante y otro dominado y aunque la violación de la ley se da tanto por los grupos dominados como por los dominantes, regularmente la justicia no es ciega pues el poder económico financia la impunidad de sus delitos evadiendo la prisión. Estos hechos establecen una doble tendencia, por una parte, a criminalizar la pobreza y la exclusión, y por otra su contraparte, la impunidad, lo que determina el hecho de que las cárceles no disminuyen los delitos.

La prisión no puede dejar de fabricar delincuentes. Los fabrica por el tipo de existencia que hace llevar a los detenidos: ya se los aísla en celdas, o se les imponga un trabajo inútil, para el cual no encontrarán empleo, es de todos modos no "pensar en el hombre en sociedad; es crear una existencia contra natura inútil y peligrosa"; se quiere que la prisión eduque a los detenidos; pero un sistema de educación que se dirige al hombre, ¿puede razonablemente tener por objeto obrar contra lo que pide la naturaleza? La prisión fabrica también delincuentes al imponer a los detenidos coacciones violentas; está destinada a aplicar las leyes y a enseñar a respetarlas; ahora bien, todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder (Foucault, 2002, pp. 271-272).

Estos argumentos nos permiten entender por qué las prisiones se constituyen en nichos de reproducción de las prácticas del tatuaje, pues se conjugan factores como la condición de clase de los reclusos, que en general pertenecen a las clases

dominadas, pobres y excluidos; la privación de la libertad y la afectación de sus formas de vida repercute en las familias creando condiciones psicológicas de culpa y sufrimiento lo que conduce a la búsqueda de algún soporte, por mínimo que sea que lo integre a los que tienen mayor antigüedad en la prisión.

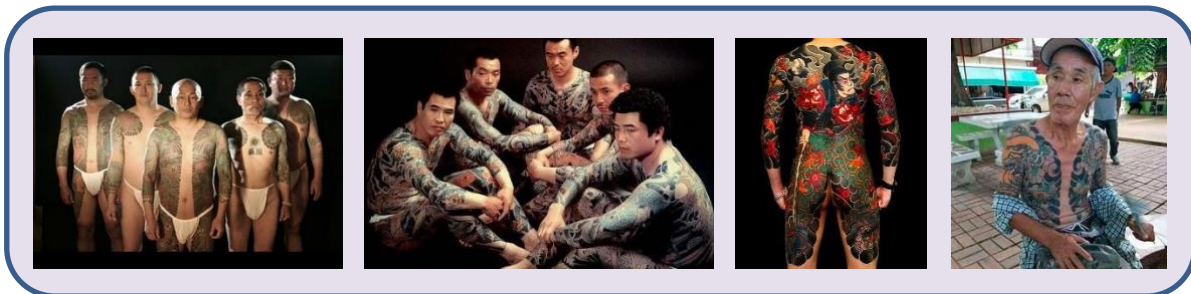
Los tatuajes de los prisioneros son la representación de aquello que les duele, lo que han perdido, su familia, su trabajo, pero sobre todo su libertad; el tatuaje mitiga sus penas al someterse al proceso que implica el grabado en su propia piel de un mensaje íntimo que tiene sentido en su imaginario, constreñido por el cautiverio y la convivencia con extraños que someten su identidad al grupo.

La institución del encierro y el castigo, de la disciplina y el control de los cuerpos, de la ideología culpabilizadora, deja su sello en esos dibujos grabados aparentemente de forma desordenada sobre el cuerpo. El poder recae sobre el cuerpo del prisionero que se convierte en espacio privilegiado de su actuación puesto que no le pertenece más, es propiedad del Estado y el reto de éste es atraparlo [...] El tatuaje como el sueño, es un *aleph* en donde la mirada y la palabra son incapaces de atrapar ese infinito mar de sensaciones, memorias y sentimientos, muchos de ellos provenientes de la oscuridad del inconsciente, de las lealtades grupales, de historias incomprensibles (Payá, 2009, pág. 77).

Una de las exigencias de la reflexividad es mantener el balance entre los factores objetivos y subjetivos que concurren en un fenómeno y esto se pierde fácilmente cuando el analista involucra su propia subjetividad poniendo por encima de lo objetivo, opiniones que apuntan a donde encuentra concordancia con su punto de vista, este es el caso del párrafo anterior, donde Payá habla del tatuaje de manera unilateral y sesgada. En este afirma “esos dibujos grabados aparentemente de forma desordenada sobre el cuerpo”, recordemos que está hablando del tatuaje penitenciario, y enfatiza que este tipo de tatuaje es solo aparentemente desordenado, habría que preguntar cuál es el significado de “orden” pues se sabe que las condiciones que determinan el tatuaje penitenciario son totalmente coyunturales, por lo tanto, no puede esperarse algún tipo de “orden” o estructura en

estas prácticas. Esta idea sería aplicable al tatuaje de los yakusa japoneses, por ejemplo, pues el trabajo sobre los cuerpos expresa una idea homogénea que abraza el torso como si fuera un chaleco o una levita y si bien los trazos pueden ser diferentes en cada cuerpo, también son iguales, de hecho, estos tatuajes responden a una tendencia tradicional del tatuaje japonés denominada “Irezumi” que se remonta al tiempo de los samuráis; también se puede aplicar al tatuaje maoríes que sigue reglas estrictas. La cita cierra con una reflexión de Payá un tanto metafórica, clásico error del analista que cuando se siente inspirado siente que hace poesía de su discurso.

Figura 2.1 Tatuaje Yakusa



Fuente: Imágenes de Internet.

Alan Touraine insistía en que el problema del sociólogo es que no puede ser “actor” y “analista” al mismo tiempo y el problema de los fenómenos sociales es que siempre tientan al analista a proceder como actor.

2.2 La dinámica de los procesos motivacionales en la práctica del tatuaje penitenciario.

El estudio del tatuaje penitenciario presenta factores comunes en la comprensión de sus actores, los que finalmente interactúan con otros que son sus iguales, de ahí la importancia de hablar de las motivaciones, en términos de Parsons esto se expresa como sigue:

En el caso de un actor concreto (ego) existe en seguida un sistema de expectativas relativo a un otro dado (alter). Con respecto a la acción del alter, esto implica para el ego esperanzas y ansiedades; es decir, que algunas de las reacciones posibles del alter serán favorables desde el punto de vista del ego y otras desfavorables. En términos generales, existe una base psicológica justificada para decir que la orientación del ego tenderá por equilibrio a orientarse hacia estimular las reacciones favorables, que producen gratificación, y evitar las provocaciones de reacciones desfavorables, que producen deprivación (Parsons, 1976, pág. 45).

Lo que significa es que el recluso observa, pero también es observado, de manera que tomar al actor individual para explorar sus motivaciones para tatuarse no aportará gran cosa pues se abstrae de su sistema interrelacional donde sus acciones son sancionadas por los otros (alter). Buscar la explicación de un fenómeno social como el tatuaje desde su perspectiva coyuntural sería productivo si existiera homogeneidad contextual, es decir, si las cárceles fueran todas iguales y si los reclusos pudieran también ser clasificados bajo ciertos patrones.

Siguiendo con Parsons

la dinámica motivacional en la teoría sociológica sirve, en primera instancia, para formular los mecanismos que «explican» el funcionamiento de los sistemas sociales, en orden al mantenimiento o ruptura de unas pautas estructurales dadas: proceso típico de transición desde una pauta estructural a otra. Semejante mecanismo es siempre una generalización empírica acerca de la operación de las «fuerzas» motivacionales en condiciones dadas.

Ahora bien, la base analítica de esas generalizaciones puede ser extremadamente variable. A veces, sabemos empíricamente que la cosa marcha de este o aquel modo, en otros casos se necesita un fundamento más profundo para establecer una generalización (Parsons, 1976, pág. 31).

Los trabajos de Talcott Parsons desde la perspectiva estructural funcionalista de la sociología son orientadores acerca de los procesos motivacionales del actor en interrelación con otros actores en un sistema social, no obstante, los resultados obtenidos en un análisis utilizando dicha teoría deberán pasar por un filtro de reflexividad que los depure tanto del exceso objetivista como del exceso subjetivista.

Para explicar los procesos motivacionales del actor, Parsons desarrolla tres niveles de análisis de estas orientaciones: cognitivo, catético y evaluativo, las cuales se constituyen en filtros que ejercen influencia en sus acciones, aquí, trataremos de utilizar estas referencias motivacionales para explicar desde este punto de vista sociológico por qué un actor en reclusión tiende a replicar la práctica del tatuaje.

Primero diremos que estas orientaciones son criterios de valor y que interactúan asumiendo la posición primaria a veces unas u otras según la disposición de ciertas situaciones específicas.

- 1) Orientación Cognitiva: Alternativas que tiene el actor para realizar una determinada acción (interés) y está relacionado con el conocimiento del contexto. Parsons lo explica como “la definición de los aspectos relevantes para la situación para los intereses del actor” (Parsons, 1976, pág. 18).
- 2) Orientación Catética: Es correspondiente con un nivel íntimo del actor, el momento subjetivo, la identificación se origina en la dimensión afectiva, en la cual el actor siente respecto de los objetos que forman su exterioridad. Este tipo de orientación apunta a la relación de afecto o emociones para con los objetos de la situación. La noción de catexia proviene de la teoría freudiana, el cual es un término técnico para referirse al afecto o al amor.

- 3) Orientación Evaluativa: Esta orientación sirve al actor para decidir como distribuir sus energías para obtener la gratificación máxima y la privación mínima. “A la evaluación le concierne el problema de integrar los elementos de un sistema de acción” (Parsons, 1976, pág. 24).

En estos procesos se deben considerar adicionalmente las determinaciones psicológicas y culturales que se producen bajo contexto, puesto que la “clasificación de los modos de orientación motivacional proporciona esencialmente un esquema para analizar los «problemas» en los que el actor tiene un «interés». De otra parte, la orientación del valor proporciona los criterios de lo que constituyen «soluciones» satisfactorias a estos problemas” (Parsons, 1976, pág. 25).

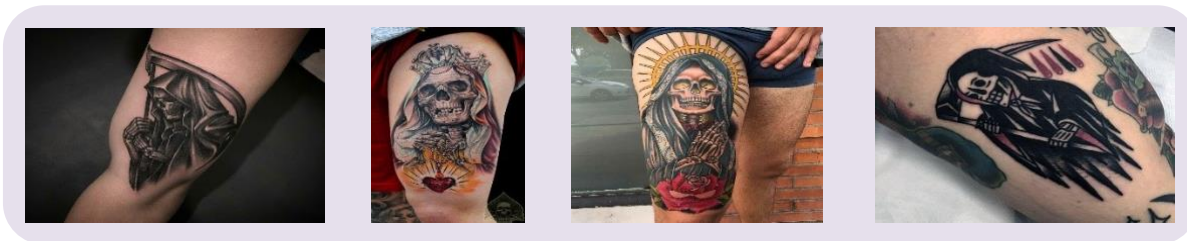
Con todas las reservas del caso intentaremos establecer las pautas motivacionales más relevantes de la práctica del tatuaje carcelario, lo que implica establecer los contextos necesarios para su pertinente comprensión.

Empezaremos por considerar los elementos condicionales de las prisiones, se trata de actores que han manifestado una conducta desviada y que purgan una condena por este hecho, y el castigo consiste en ser privado de la libertad por un tiempo determinado en función de la gravedad del delito cometido, que incluso puede ser una “cadena perpetua”, es decir de por vida o en el caso extremo la pena capital que es pagar con la vida propia; estos dos últimos aspectos siguen en discusión en muchos países. El otro elemento que rige la vida en las prisiones es que a todos los reclusos se les considera como iguales, pero como ya se comentó se trata de una formalidad jurídica, más que algo real, pues los factores de desigualdad al interior de las prisiones son incontables pues concurren los económicos, los étnico-raciales, los culturales, entre otros, estos factores determinan la conformación de grupos diferenciales en la prisión los que definen las condiciones de pertenencia a los mismos y las reglas “informales” de convivencia que los propios reclusos establecen en sus áreas de influencia o su territorialidad.

Sin seguir un orden intencionado reflexionaremos en torno a las siguientes motivaciones experimentadas por los reclusos con relación a la práctica del tatuaje, cada una de ellas asociada a una o más orientaciones.

La emulación: Es la búsqueda de integración a un grupo, de ser aceptado como parte de una comunidad que se diferencia de otras dentro del mismo penal, pero que ha sido la elegida por algún rasgo subjetivo, se trata de ser igual que los que imita, en el caso del tatuaje, si existe algún diseño que lleven todos, algo así como una clave de pertenencia será lo primero que se tatúe, si se trata de solo tener tatuajes observará en la colectividad que es lo que se estila. Se trata en un primer momento de una orientación catética, pues es la que determina sus preferencias, en un segundo momento es una orientación evaluativa pues la decisión de buscar la integración en cierto grupo en particular deriva de sopesar los beneficios que puede obtener contra los perjuicios del mismo acto y aplica también para la orientación cognitiva pues el contar con información del grupo, quienes son los líderes, sus principios, su visión de la vida dentro del penal, aspectos que despiertan su afecto y deseo de pertenencia al grupo escogido. Un caso recurrente de la emulación es el tatuaje de la Santa Muerte.

Figura 2.2 Tatuaje carcelario

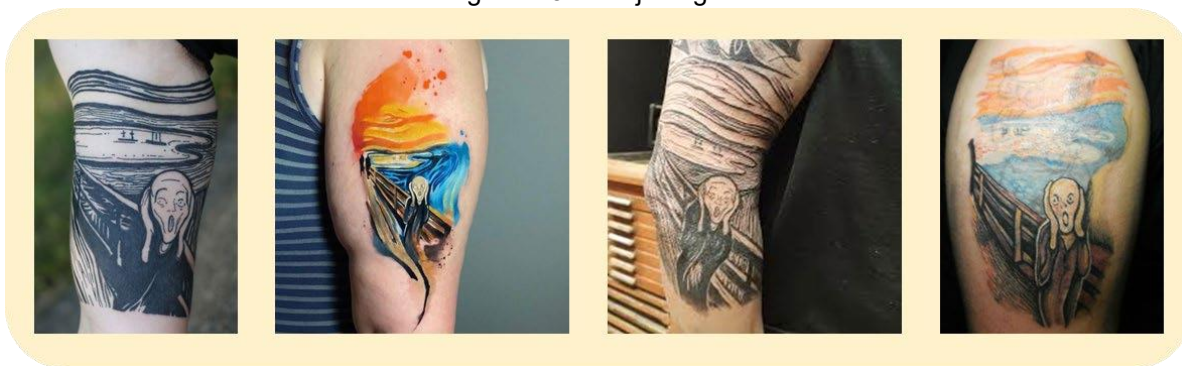


Fuente: Imágenes de Internet.

La nostalgia: Se trata de un sentimiento derivado de la pérdida de la libertad, por lo que buscará tatuar algo de lo que tuvo y su ausencia le genera un vacío, buscando a través de tatuar el objeto en su piel, mitigar la pena. Las nostalgias responden a una orientación evaluativa, perdí lo que tenía y me hacía feliz, ahora no lo tengo pues soy un preso.

La ansiedad: Es la etapa de la pre-tristeza, es un sentimiento de incertidumbre sobre el todo, pero en el que tiene presente que es una situación derivada de la privación de la libertad, pues se siente incapacitado de hacer algo tan solo porque así lo desea, en este sentido su orientación es evaluativa, y el dibujo en la piel podrá ser una plegaria para reencontrar el camino, una imagen religiosa o el nombre de un ser amado, es recurrente encontrar la imagen del “grito” de Münch.

Figura 2.3 Tatuaje el grito



Fuente: Imágenes de Internet.

La felicidad: Es un momento de celebración que el recluso desea mantener vivo y fresco en sus detalles, el nacimiento de un hijo, el retorno de un ser amado, incluso la liberación, son situaciones que generan un sentimiento tan intenso que al ser tatuado se reproduce, se suele tatuar una fecha, o solo el año, una imagen del nuevo ser o de su nombre. Este tipo de motivación es de orden catético ya que inflama los sentimientos de afecto y emoción, pero también es de orden evaluativo pues siente la gratificación a sus sufrimientos.

La tristeza: Es la contraparte de la felicidad, el resultado de actos fallidos, de planes abortados, de pérdida de algo que ya se poseía o de un deseo incumplido. La tristeza es una motivación de orden evaluativo.

El odio: Es uno de los sentimientos más fuertes y es el resultado de una acumulación de actos que apuntan en contra del desarrollo de las condiciones de vida del recluso, este identifica el origen o la fuente de los males generando un intenso rechazo a la misma, en el tatuaje se busca algún conjuro que neutralice las acciones de esta fuente y suele operar como un talismán de la suerte, suele ser una imagen religiosa o una maldición que neutralice la fuerza lo afecta. La orientación de esta motivación es de orden evaluativo.

La frustración: Es un sentimiento que se concreta cuando algo se declara como fracaso a pesar de haber invertido mucho esfuerzo, implica el reconocimiento de que es necesario concluir un ciclo.

Su orientación es cognitiva y evaluativa y el tatuaje representará la aceptación del fracaso, suele ser la imagen de lo que se deseaba y que no se logró obtener, un amorío, la libertad, o la sanación de alguien cercano.

El enojo: Siempre es un sentimiento temporal por algo que está fallando pero que se sabe que no siempre tiene que ser así, es una motivación cognitiva y evaluativa que puede concretar un tatuaje que disperse esa sensación.

La impotencia: Es un sentimiento parecido a la frustración y al enojo, pero de menor intensidad pues se tiene conciencia de que puede ser superado con algo de esfuerzo, se trata de una motivación cognitiva y evaluativa. Suele ser motivación para tatuarse, pero no hay una tendencia específica que se asocie de manera categórica a esta motivación.

El vacío: Aparece cuando se cae en una situación de la falta de algo, pero que no se tiene conciencia de lo que es, es muy recurrente en los reclusos y se manifiesta cuando se repiensa la falta de libertad, cuando se había logrado interiorizar esta situación y reaparece produciendo desorientación, se parece a la ansiedad, pero es más fácil que se vuelva frustración y tristeza, en este sentido como ausencia de una relación de afecto o emocional, se puede asociar a una motivación catética y evaluativa a la vez. Al igual que la motivación anterior da lugar mantener una referencia del hecho y asociarlo a un tatuaje, pero sin tendencia específica.

La ilusión: En un sentimiento que el recluso busca mantener de manera continua pues le permite conservar una expectativa positiva de que algo bueno puede venir en medio de todos los factores adversos que caracterizan el encierro, la ilusión o esperanza son motivaciones de orden catético y se representan con figuras alusivas a la luz, al color, y a la vida.

El amor: Suele ser un sentimiento fundamental para mantener en el recluso algún sentido de su vida, su esposa y sus hijos, sus padres, sus amigos, la familia, su oficio, suelen desatar esta motivación, muy importante en la situación de encierro pues le ayuda al preso a conservar esperanzas al sentir que alguien lo quiere.

Esta motivación es de orden catético y tiene muchas representaciones en el tatuaje carcelario, son clásicos los corazones, las caras de mujeres, el nombre de la novia, la cara de la madre o la palabra madre, es de las motivaciones con más representatividad.

Figura 2.4 Tatuaje el amor



Fuente: Imágenes de Internet.

En esta colección de motivaciones predomina la tendencia psicológica por las características de actor que es privado de su libertad, la otra influencia de las motivaciones que es la cultural no se observa como patrón pues como afirmaba Durkheim más arriba, se trata de grupos de “cultura inferior”, por ello, es que también la calidad estética de los tatuajes se aprecia muy rudimentaria, hechos con pocos recursos.

No olvidemos tampoco que los tatuajes en las prisiones mantienen la característica del estigma, para el observador externo los tatuajes son una etiqueta que los asocia al mundo de la delincuencia, esta visión se mantendrá desde fines del siglo XIX y se verá fortalecida por la criminología del positivismo biológico fundado por Cesare Lombroso quien asume que el estigma tiene fundamentos fisiológicos y crea el concepto del criminal atavático.

2.3 La criminalización del tatuado

El desarrollo propio de la criminología positivista descartó pronto la concepción de Lombroso que incluía al tatuaje como característica del delincuente ya que finalmente este acto era parte de un desempeño adquirido y no natural como las otras características de la que hablaba Lombroso en su idea de criminal atavático, el cual describió con las siguientes características:

Las manifestaciones anatómicas eran las mandíbulas enormes, los pómulos altos, los arcos superciliares prominentes, las líneas aisladas de la palma de la mano, el tamaño excesivo de las órbitas, las orejas con forma de asa que se encuentran en criminales, salvajes y monos, la insensibilidad al dolor, la visión extremadamente aguda, tatuajes, indolencia excesiva, afición a las orgías, y la búsqueda irresistible del mal por el mal mismo, el deseo no solo de quitar la vida a la víctima, sino también de mutilar el cadáver, rasgar la carne y beber la sangre (Taylor et al, 1997, pág. 59).

Después de 20 años de la primera edición *L'uomo delinquente*, de 1876, en la quinta edición de 1897, Lombroso recortó significativamente sus primeras ideas del criminal atavático, pues la corriente en la que se desarrollaba el positivismo biológico le demanda en primera instancia objetividad y evidencia empírica, lo que, a pesar de sus estudios estadísticos, no logró establecer, ya que, si bien existían personas con las características ataváticas, no todos eran delincuentes.

Lombroso insistió en su idea e incluyó una nueva variante donde aparecieron los siguientes tipos:

a) el delincuente epiléptico; b) el delincuente demente; c) un grupo numeroso de delincuentes ocasionales que podían presentar ciertas características de atavismo y degeneración, podían verse precipitados al delito por su asociación con elementos delictivos, o tener una educación deficiente, o actuar inspirados por el patriotismo, el amor, el honor o los ideales políticos (Taylor et al, 1997, pág. 59).

Sin embargo, los principios del positivismo lograron desechar muchos de los prejuicios que afectaban a la ciencia, y aunque su influencia fue muy poderosa, desarrolló otros prejuicios que lo desacreditaron para el tratamiento de muchos de los fenómenos, particularmente los sociales y humanísticos. Cabe recordar en este espacio el pensamiento de Heinz Von Foerster respecto a la doble naturaleza de la ciencia y en el marco de comprensión del fenómeno atavático, expresados en dos teoremas, rezan como sigue:

Cuanto más profundo es el problema ignorado, mayores son las oportunidades para la fama y el éxito.

El teorema II postula lo siguiente:

Las ciencias duras tienen éxito porque se ocupan de problemas blandos; las ciencias blandas se las ven en figurillas porque se ocupan de problemas duros (Foerster, 1991, pág. 179).

A través del primer teorema se entendería la fama de Cesare Lombroso, mediante el segundo se puede entender el éxito y fracaso del positivismo.

En este espacio la idea de estigma se utiliza desde la perspectiva social de Goffman, “situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social”, superando las percepciones de su origen que establecían que:

Los griegos, que aparentemente sabían mucho de medios visuales, crearon el término *estigma* para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor -una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos [...]

Más tarde, durante el cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo, referencia médica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física (Goffman, 2006, pág. 11).

Goffman desarrolla una teoría sociológica del estigma buscando elementos que van más allá de su fenomenología, para este trabajo resulta muy orientadora su idea pues tratándose de un tema donde las determinaciones estructurales no son tan evidentes, pero donde hemos asumido por principio que el fenómeno del tatuaje tiene implicaciones en contextos más amplios, desarrollamos reflexiones que nos posicionan en el terreno praxeológico y nos alejan de las tendencias anecdóticas que desarrolla la etnografía.

Anteriormente hemos desarrollado con suficiencia la idea de “identidad social” la que no permitió caracterizar la sociabilidad en distintos momentos y su relación con las prácticas del tatuaje, Goffman desarrolla también este concepto, pero con relación a un nivel menos social que es el estigma, pero logrando, al asociarlo a la identidad social, pasar a una categoría de aplicación sociológica.

En sus análisis Goffman establece la existencia social de un atributo diferencial de las personas que los ubicarían como “normales” o “estigmatizados”, el último posee un atributo que lo hace menos “apetecible”, se trata de un defecto, una falla o una desventaja que producen un efecto de “descrédito”, pasando de ser una persona menospreciada. “Un atributo de esa naturaleza es un estigma” (Goffman, 2006, pág. 12).

Aquí podemos establecer el vínculo con la práctica del tatuaje, pues históricamente el tatuaje ha sido casi un sinónimo de estigma siempre fue el elemento diferenciador de aquellos proscritos de la normalidad social, para ser finalmente criminalizados.

La criminalización de la práctica del tatuaje solo puede entenderse en un contexto donde se vuelve central la diferenciación de clases desde la perspectiva económica.

En el marco de la modernidad capitalista se construye “una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social” (Goffman, 2006, pág. 15).

La pobreza siempre ha sido una desventaja social, pero sustentada legítimamente por una estructura de relaciones sociales donde la propiedad privada es un principio fundacional, aparece como necesaria para el mantenimiento del orden funcional de esta sociedad, sin embargo, las clases dominantes saben que la pobreza es un problema social latente que amenaza siempre con romper el frágil orden social, por ello no solo es necesario mantenerla sino además hay que controlarla.

En el marco de estos procesos, las clases bajas son las que por falta de lo básico se ven en la necesidad de delinquir y aunque estas acciones no son generalizadas, es fácil criminalizarlas por su poca capacidad de resistencia. A este conjunto de relaciones sociales producidas y exacerbadas en el nuevo orden social se les denomina de “exclusión social” y regularmente son asociadas con la delincuencia, en ellas se incluyen, “la pobreza, la desigualdad, la marginación, la raza, la etnia, la inmigración, el género, la desigualdad, que afectan cada vez más a un considerable número de personas” (Serrano, 2014: 587). No obstante, se reconoce que no “todos los grupos económica y socialmente desfavorecidos se relacionan de forma desproporcionada con la delincuencia ni cometen un número muy elevado de delitos” (Serrano, 2014: 614).

Zavala comenta al respecto que la “exclusión social incluye muchos estratos que no se pueden relacionar mecánicamente con la delincuencia, aunque forman un sector vulnerable cuyo contexto se ve frecuentemente en situaciones de conflicto incómodo para otros sectores sociales” (Zavala, 2021, pág. 9). Por ello el “Estado, cada vez con mayor frecuencia, recurre al Derecho penal para solucionar los problemas sociales, en lugar de adoptar políticas sociales de integración (Serrano, 2014: 587), lo que favorece la criminalización sobre la prevención.

El tatuaje no puede ser estudiado en abstracto, siempre estará asociado a los tatuados y estos conforman diversos grupos sociales, los que en este caso son parte de las clases bajas, fenómeno que sufrirá profundas transformaciones a partir de la década de los sesenta y con la caída de la regulación y el advenimiento de un doble fenómeno, la posmodernidad y el neoliberalismo donde se escribirá otra historia de la práctica del tatuaje.

CAPÍTULO 3.

Tattoo, identidad gráfica. El culto del tatuaje, héroes y antihéroes

La estigmatización unilateral de la práctica del tatuaje se diluye a principios de la década de los setenta, alineándose con el fin de la regulación y la transición al neoliberalismo, se amerita reflexionar en torno a los por qué, esta práctica marginal que no logró florecer en las décadas del auge económico, sí se difunde en el marco de las crisis que preceden a la caída de los años dorados del capitalismo. Siendo este momento, una coyuntura histórica de cambio estructural al interior del sistema capitalista su impacto se mundializó al cruzarse con factores que involucraban a todos los desempeños de la humanidad particularmente los artísticos donde incluiremos al tatuaje.

Este contexto presentó tantas fisuras que terminaron colándose al escenario múltiples fenómenos culturales e ideológicos de todos los signos y banderas, en este amplio marco contextual resulta muy ilustrativo para nuestro tema el debate entre modernismo y posmodernidad.

De acuerdo con la trayectoria que hemos expuesto de las prácticas del tatuaje, su origen y desarrollo alcanza su máximo esplendor en etapas premodernas al constituirse como un factor identitario de mucho peso en las sociedades arcaicas; en la antigüedad y la edad media es proscrito a las clases bajas, donde hace alianza con el bajo mundo del crimen, concediéndole espacios aislados en el mundo de la marinería y la milicia.

En la modernidad capitalista y el ascenso de la burguesía como clase dominante el tatuaje pierde de nuevo espacios al ser estigmatizado como práctica casi exclusiva de las conductas desviadas, siendo criminalizado al lado de la pobreza. El ascenso de las clases medias en la etapa de la regulación no incluyó las prácticas del tatuaje, pues estas no se arriesgarían a incorporarlas dado su baja posición social, de por si la cultura se masificaba y se separaba de la alta cultura burguesa, el uso del tatuaje sumado a la masificación, la vulgarizaría.

En la modernidad capitalista, la burguesía lucha por alcanzar su legitimación en todos los terrenos lo que da pauta al consenso sobre ciertas directrices que marcarán lo moderno separando los espacios de acción de las diferentes clases sociales, este proceso es acompañado por las “grandes interpretaciones teóricas de aplicación universal” conocidos como “meta-relatos”, de los que descuellan el marxismo y el psicoanálisis freudiano.

Uno de los componentes precursores de la modernidad es el pensamiento ilustrado, de acuerdo con Baudelaire, «El pintor de la vida moderna», citado por Harvey (1998), “La modernidad es lo efímero, lo veloz, lo contingente; es una de las dos mitades del arte, mientras que la otra es lo eterno y lo inmutable” (pág. 25). Enfatiza que la condición de la modernidad es “cambio y fugacidad”. Por su parte Berman (2008, pág. 15) señala que “Ser modernos es estar en un medio que promete aventura, poder, goce, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo. Y, al propio tiempo, que amenaza destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos”.

Hervey enfatiza que:

Si es cierto que la vida moderna está tan marcada por lo huidizo, lo efímero, lo fragmentario y lo contingente, es posible pensar en varias y profundas consecuencias. Para empezar, la modernidad puede no tener respeto alguno por su propio pasado, y menos aún por aquel de cualquier otro orden social premoderno (Harvey, 1998, pág. 26).

En estos argumentos encontramos la insuficiencia de las prácticas del tatuaje en la modernidad, veámoslo por puntos, primero, si la modernidad enfatiza lo “efímero” el tatuaje pretende lo permanente, se graba en la piel, no es un cosmético para un evento en particular, busca estar presente en todo momento, por ello se elabora como un discurso interminable, pausado y lento, por su necesidad de permanencia, por ello el tatuaje no es contingente, se lo piensa, se rebusca, se planea y es totalmente intencionado. El sentido identitario que representa es homogeneizador pretende igualar a todos los miembros del grupo, lo unifica, en tanto que la modernidad es proclive al cambio.

La dinámica del cambio social fue reconocida y teorizada por Marx en su famoso prólogo de 1859 a su trabajo "Contribución a la crítica de la economía política", donde dejó una de las sentencias de mayor impacto en la historia social de la humanidad, al establecer que:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [*Uberbau*] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. [...] En un estadio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o -lo cual sólo constituye una expresión jurídica de lo mismo- con las relaciones de producción dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social (Marx, 2008, pp. 4-5).

Queda claro que el cambio social se debe al desajuste entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el de las relaciones sociales que se supone deban de garantizar su reproducción, se dirime, entonces, una contradicción, pues una de las variables avanza en tanto que la otra se rezaga, el reajuste nunca es un retroceso, al contrario, es la ratificación de las nuevas condiciones.

La modernidad como otras épocas tampoco es eterna, pero aunque su condición siempre ha sido el cambio, existen factores estructurales que hacen parecer que no hay cambio, o bien, aspectos específicos que permanecen a través de los tiempos, desde la perspectiva social estos rasgos que por su durabilidad parecen la excepción a la regla son relaciones sociales como la existencia de la propiedad privada,

la existencia de las clases sociales y durante mucho tiempo la supervivencia de la sociedad patriarcal que ahora está en pleno proceso de decadencia.

Por otra parte, también se puede afirmar que el mantenimiento de ciertos rasgos propios de épocas pasadas no es evidencia de estancamiento social, aunque estrictamente si lo sean, por ejemplo, como explicar objetivamente que tantos países europeos sigan manteniendo una monarquía, empezando por Inglaterra, España, Bélgica, Noruega, Suecia, etc., son diez las monarquías parlamentarias y estas son muy populares y no estamos en la Edad media. Se presume que la modernidad se levantó sobre ciertas directrices como fueron la sociedad industrial, la democracia, el capitalismo, la secularidad, entre otras, y, sin embargo, estas directrices no han sido prerrogativa de todas las sociedades del mundo.

El orden social, entonces, son arreglos que siguen las reglas de los intereses dominantes, donde ya desde hace varios siglos los económicos siguen siendo los hegemónicos, en tanto que lo político, o lo cultural mientras que se ajusten a las pautas que estos intereses imponen de manera arbitraria, pueden subsistir en dimensiones subalternas que también ejercen e imponen pautas de cierto comportamiento social. No obstante, existen otras estructuras que se modifican radicalmente como es la llamada “estructura del sentimiento”, este es el caso de la controversia entre modernidad y posmodernidad, tema al que nos abocamos para explicar el avance de las prácticas del tatuaje en nuestra época.

3.1 La posmodernidad

Existen muchos modelos que tratan de explicar la lógica de los cambios, todas contribuyen en este proceso de comprensión, pero ninguna es plenamente convincente y a veces solo se logra esbozar ciertas tendencias de manera muy general. Para este trabajo se considera el modelo de las tres olas de Alvin Toffler, muy popular en las décadas de los setenta y ochenta, que nos plantea que la civilización humana se ha desarrollado en tres períodos fundamentales: El primero que duró unos 10,000 años, desde el ocho mil antes de nuestra era, hasta el 1,600 después de nuestra era; El segundo que duró unos 300 años, desde 1650 hasta mediados de la década de los 50;

El tercero, que arrancó a mediados de los 50, y del que aún no se advierte su final. El primer período conocido con el nombre de Era Agrícola y Civilización, Toffler le ha denominado: «Primera Ola».

Antes de la primera ola de cambio, la mayoría de los humanos vivían en grupos pequeños y, a menudo, migratorios, y se alimentaban de la caza, la pesca o la cría de rebaños. En algún momento, hace aproximadamente diez milenios, se inició la revolución agrícola, y se difundió lentamente por el Planeta, extendiendo poblados, asentamientos, tierra cultivada y una nueva forma de vida. [...] En la actualidad, la primera ola de cambio ha cesado virtualmente. Sólo unas pocas y diminutas poblaciones, en América del Sur o en la Nueva Guinea papúa, por ejemplo, faltan por ser alcanzadas por la agricultura. Pero la fuerza de esta gran primera ola se ha disipado básicamente (Toffler, 1993, pág. 29).

El segundo período se conoce, entre otros, con los nombres de Modernidad, Sociedad Industrial o Era Industrial, Revolución Científica, Capitalismo, Toffler lo llama «Segunda Ola».

La primera ola de cambio no se había extinguido aún a finales del siglo XVII, cuando la revolución industrial estalló sobre Europa y desencadenó la segunda gran ola de cambio planetario. Este nuevo proceso – industrialización- empezó moviéndose con mucha más rapidez a través de naciones y continentes. Así, pues, dos procesos de cambio separados y distintos recorrían simultáneamente la Tierra, a diferentes velocidades. Entretanto, la segunda ola, tras haber revolucionado en muy pocos siglos la vida en Europa, América del Norte y algunas otras regiones del globo, continúa extendiéndose a medida que muchos países, hasta ahora fundamentalmente agrícolas, se apresuran a construir altos hornos, fábricas de automóviles y de tejidos, ferrocarriles e industrias alimentarias. Aún se percibe el impulso de la Industrialización. La Segunda Ola no ha perdido por completo su fuerza (Toffler, 1993, pág. 29).

Para el tercer período existen muchas acepciones con relación a la denominación apropiada. Desde la década de los sesenta aparecen trabajos que dan cuenta de una serie de transformaciones del modelo de sociedad acuñado por la modernidad pensadores como Daniel Bell y Alain Touraine, escribieron sobre una serie de fenómenos que apuntaban a una nueva conformación que socavaba lentamente los cimientos de la sociedad industrial, hablando del advenimiento de una sociedad postindustrial. Entre otras denominaciones se le ha llamado: Posmodernidad, Posindustrialismo, Superindustrialismo, Era de las comunicaciones, Era de la electrónica, Revolución científico-tecnológica, etc., y cada una de estas acepciones ha sido rebatida por algún otro sector de opinión, línea de pensamiento o escuela de conocimiento. A fines del siglo XX, se expresaron múltiples reflexiones que trataban de destacar algunos de los aspectos más relevantes de los cambios ya evidentes, difundándose acepciones como globalización, sociedad del conocimiento, sociedad informacional, modernidad reflexiva y modernidad líquida. Toffler lo llamó «Tercera Ola». Pues “La humanidad se enfrenta a un salto cuántico hacia delante. Se enfrenta a la más profunda conmoción social y reestructuración creativa de todos los tiempos. Sin advertirlo claramente, estamos dedicados a construir una civilización extraordinariamente nueva” (Toffler, 1993, pág. 26).

Este tercer momento de transformación radical de la humanidad es el más significativo para nosotros, pues como afirma Toffler “somos los hijos de la tercera ola”, nos ha tocado vivir este período de transición histórica y por lo mismo debemos hacernos coparticipes del cambio ya que:

Una nueva civilización está emergiendo en nuestras vidas y hombres ciegos están intentando en todas partes sofocarla. Esta nueva civilización trae consigo nuevos estilos familiares; formas distintas de trabajar, amar y vivir; una nueva economía; distintos conflictos políticos; y, más allá de todo esto, una conciencia modificada también. Actualmente existen ya fragmentos de esa nueva civilización. Millones de personas están acompasando sus vidas a los ritmos del mañana (Toffler, 1993, pág. 25).

Dentro de los significados de la “tercera ola”, y por sus connotaciones culturales hemos puesto nuestra atención en la acepción de *posmodernidad*, idea que se perfila relevante desde inicios de la década de los setenta y que parece consolidarse en el marco del neoliberalismo en la década de los noventa del siglo pasado.

Aunque la simultaneidad no constituye, en las dimensiones cambiantes del tiempo y el espacio, una prueba de conexión necesaria o causal, pueden aducirse sólidos fundamentos a priori para abonar la afirmación según la cual existe alguna relación necesaria entre la aparición de las formas culturales posmodernistas, el surgimiento de modos más flexibles de acumulación del capital y un nuevo giro en la «compresión espacio-temporal» de la organización del capitalismo (Harvey, 1998, pág. 9).

En primera instancia la posmodernidad se plantea como deslinde de la modernidad, sin embargo, esto es algo muy vago, de tal manera que aparecen múltiples reflexiones que intentan aportar algo que resulte significativo. Eagleton (1987) citado en Harvey (1998) afirma que

Existe quizás un cierto consenso según el cual el típico artefacto posmodernista es leve, auto-irónico y hasta esquizoide; y reacciona a la autonomía austera del alto modernismo adaptando de manera imprudente el lenguaje del comercio y de la mercancía. Su posición con respecto a la tradición cultural es la de un pastiche irreverente, y su artificial superficialidad socava toda solemnidad metafísica, en ocasiones mediante una estética brutal de suciedad y shock (pág. 21).

Por su parte Huysens (1984) refiriendo la estructura del sentimiento abona en el mismo sentido afirmando que lo posmoderno es:

Aquello que aparece en un plano como la última moda, el lanzamiento publicitario y el espectáculo vacío, forma parte de una lenta transformación cultural en las sociedades occidentales; se trata de una transformación en la sensibilidad para la cual el término "posmoderno" resulta, al menos por ahora, totalmente adecuado (Cita en Harvey, 1998, pág. 56).

Estas reflexiones nos colocan en una intencionada posición de lo superficial y lo vano, pero evaluado desde el pensamiento moderno, y es que parece que solo bajo la condición de nativo y de haber crecido bajo las directrices de la posmodernidad se pueda ser comprensivo con ella, esto apunta a que la posmodernidad no tenga un perfil legítimo pues sostiene todo lo contrario a lo que se identifica como moderno, es decir surge por oposición, lo posmoderno es la provocación intencionada, la contra sistemática. La posmodernidad es tan *kitsch*, que hasta fecha y hora de nacimiento tiene, 15:32 horas del 15 de julio de 1972.

La posmodernidad es como una prenda prêt-à-porter, es de moda, y acomoda a cualquiera, es multitalla y está lista para quien quiera usarla, es la “pérdida de autoridad de la alta cultura sobre el gusto cultural en la década de 1960 y su reemplazo por el arte pop, la cultura pop, la moda efímera y el gusto masivo” (Harvey, 1998, pág. 78), es ese sentido, y siguiendo a Harvey:

Es posible que los sentimientos modernistas hayan sido socavados, deconstruidos, superados o evitados, pero no hay certidumbres acerca de la coherencia o el significado de los sistemas de pensamiento que pudieron haberlos reemplazado. Esta incertidumbre vuelve particularmente difícil la evaluación, interpretación y explicación del cambio, del que nadie duda (Harvey, 1998, pág. 59).

Desde un punto de vista más teórico, para Michel Foucault la posmodernidad representa la “discontinuidad y la diferencia en la historia”, expresa “las correlaciones polimorfos en lugar de la causalidad simple o compleja”, sus ideas han sido una fuente esencial para la argumentación posmodernista, apelan a los diversos movimientos sociales que surgieron durante la década de 1960 (feministas, gays, grupos étnicos y religiosos, autonomistas regionales, etc.), lo que incluiría a las prácticas del tatuaje como movimiento social marginal.

Entendiendo lo básico de la posmodernidad se cuenta con argumento suficiente para reconocerla como espacio para el resurgimiento y difusión de las prácticas del tatuaje, recapitulemos estas condiciones empezando por el estigma.

El tatuaje en el marco de la posmodernidad es ahora lo atractivo, de ser una práctica marginal pasa a ser “cultura masiva”, millones de personas que no buscan identidad sino algo de individualismo optan por un tatuaje, cualquiera, sin un verdadero significado, porque ahora el significado es lo de menos, el tatuaje se adquiere en cualquier centro comercial, puede ser permanente o temporal, un kanji japonés o una frase en árabe, da igual, es decir, no hay diferencia sino simple deseo de tener lo que antes solo el renegado, el rebelde, o el delincuente, tenían el derecho a poseer, en otras palabras, el estigma prácticamente ha desaparecido en la percepción que desarrolló Goffman, sobre lo “malo” implícito, aún quedan algunos prejuicios de parte de los más conservadores pero en general el tatuaje se ha incorporado como práctica en todas las clases sociales.

La posmodernidad es el espacio del “todo vale”, de lo “feo cuenta”, pero también es el espacio donde insignes personajes asumen sus postulados.

Cuando figuras tan ilustres (y centristas) como el Príncipe de Gales y el papa Juan Pablo II recurren a la retórica y a la argumentación posmodernistas, quedan pocas dudas acerca del hálito de cambio que se ha operado en la «estructura del sentimiento» de la década de 1980 (Harvey, 1998, pág. 59).

Pero antes de llegar a este punto, la posmodernidad tuvo que socavar los principios de la tradición, abriendo las puertas de sus templos, al menos simbólicamente, a la masa popular que los admira y les rinde culto; en este sentido el papel de los medios fue fundamental, cabe recordar tan solo el evento de la coronación de la reina Isabel II en Inglaterra, todavía en la década de los cincuenta, cuya ceremonia se convirtió en un evento masivo al ser difundida a través de la televisión a todo el mundo.

Ahora, todas las actividades de la nobleza se difunden y se cuenta con medios oficiales para ello como “Hola TV” cuyo slogan sostenía que, para participar en las ceremonias reales, en las bodas y bautizos de los herederos de las nobles familias, no se necesitaba tener “sangre azul”, se necesitaba tener “Hola TV”, medio donde se incluye la vida de los privilegiados del mundo como una especie de nueva nobleza, los artistas del cine, los diseñadores de alta costura y sus pasarelas, les llaman “los famosos”, las “luminarias”,

sin perder de vista que se trata de una condición “efímera” pues al año siguiente puede ser que hayan sido eliminados de la lista por falta de méritos, es decir, de éxitos, para mantener la categoría de famosos.

En el otro extremo el tatuaje se incorpora como parte del atuendo de todo tipo de personajes, artistas de cine, modelos, conductores, músicos, pintores; pero también de profesores, estudiantes, amas de casa, profesionistas, albañiles y empresarios. Ahora el tatuaje es una actividad profesional, realizada por “artistas” a solicitud del cliente, en sitios legales y bajo la certificación de autoridades sanitarias y con reglas estrictas; estas actividades son, supuestamente accesibles a cualquier persona que desee tener la marca, pero consecuentemente con la estructura de la sociedad de clases, existen “clases” de tatuaje y “artistas” consagrados y por lo mismo “cotizados”, pero como producto prêt-à-porter, se pueden encontrar para todos los presupuestos y gustos de la masa social.

Lo que queda fuera de discusión es que, gracias a este fenómeno, el de la posmodernidad, y sus particulares características, el tatuaje se ha convertido en “objeto de culto”, y por ello podemos encontrar diversos estilos y costos, pero como afirman Morin y Nateras (2009) se trata de un “poderoso fenómeno estético cultural”, pero sin olvidar que se concreta en el marco de la cosmovisión del posmodernismo y por supuesto de la economía de la globalidad neoliberal que ha creado nichos de consumo para todos los niveles y estratos sociales.

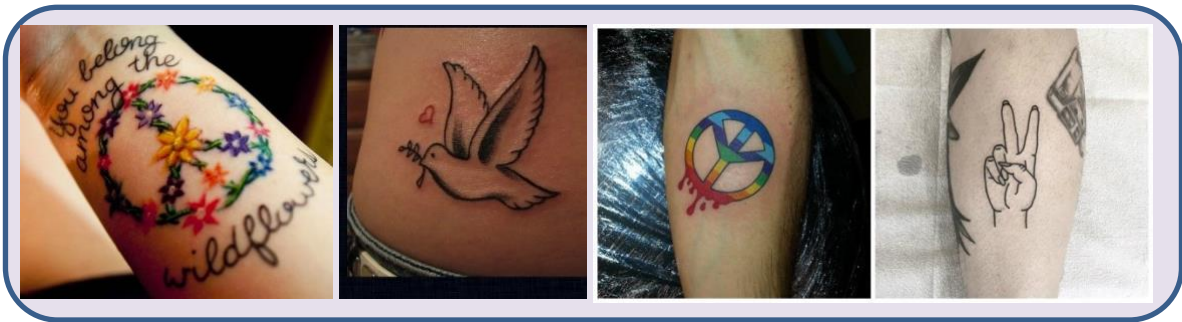
3.2 Héroes y antihéroes.

Como hemos comentado en este trabajo, las prácticas del tatuaje reaparecen en la década de los sesenta retomadas ahora por el movimiento contracultural de los hippies, en Norteamérica, como se pudo apreciar, se trataba de un recurso del perfil “rebelde”, al igual que el pelo largo, o la vestimenta holgada y colorida al estilo “batik”. “Las contraculturas exploraron ámbitos de realización individual mediante políticas específicas de la «nueva izquierda», adoptaron gestos anti-autoritarios, hábitos iconoclastas (en la música, la vestimenta, el lenguaje y el estilo de vida), y cultivaron la crítica de la vida cotidiana” (Harvey, 1998, pág. 55).

En este contexto florecieron los diversos movimientos contra-culturales y anti-modernistas de la década de 1960. Para oponerse al carácter opresivo de la racionalidad técnico-burocrática con fundamentos científicos, que provenía del poder monolítico de las corporaciones, del Estado y de otras formas del poder institucionalizado (Harvey, 1998, pág. 55).

En particular el movimiento hippie fue abanderado con el famoso diseño del artista británico Gerald Holtom, de la campaña en contra de las armas atómicas, que se popularizó como el signo de la paz, junto con la paloma y la mano con la V de la victoria, símbolos básicos del tatuaje hippiteka que incluyó aparte las flores y las mariposas.

Figura 3.1 Tatuaje hippie



Fuente: Imágenes de internet

El movimiento hippie declinó rápidamente, los jóvenes comuneros agotaron sus expectativas en menos de una década, después del concierto de Woodstock de agosto de 1969, cuyo eslogan “tres días de paz y música” refrendaba el movimiento de la juventud, donde se presentaron juntos los grandes héroes del rock, los “superstars” como Jimi Hendrix, Janis Joplin, Bob Dylan, Joe Cocker, y Santana junto a otros veintitantos músicos, fue el inicio del fin; ese mismo año había fallecido en condiciones trágicas Brian Jones, fundador del grupo inglés de “Rolling Stones”, apenas un año después tres de estas figuras fallecieron a causa de sobredosis, el 18 de septiembre de 1970 Jimi Hendrix se integra, digámoslo así, al “Club de los 27”, el 4 de octubre de 1970, fallece Janis Joplin, en 1971, Jim Morrison, el célebre vocalista de “The Doors”, muere en París, todos ellos con apenas 27 años de edad.

La fiesta permanente perdió no solo a parte de sus “héroes”, además se acabó el financiamiento, en el argot hippie se decía “se descompuso la combi”; el conservadurismo atacó fuertemente a los hippies, “drogadictos”, “vagos”, “holgazanes”, era lo menos que se les decía; el “amor libre” empezó a mostrar sus consecuencias y la mayoría se retiró después de cumplir los treinta años. El nuevo aliado del tatuaje no tuvo consistencia, pero ya estaba adentro y pronto fue adoptado como parte del atuendo de las estrellas del rock.

La proliferación de grupos de rock que ya se apreciaba en la década de los sesenta demandó, aparte del talento musical, mayores méritos en los setenta, se requerían complementos para llamar la atención, el disfraz funcionó, pero no tuvo mayor consistencia pues el abuso llevó hasta el ridículo, considero que el disfraz se agotó con la famosa portada del disco de los Beatles “Sgt. Peeper’s Lonely Hearts Club Band”, pero retomó fuerza al utilizar disfraces en las presentaciones, el grupo “Kiss” fue el ejemplo más connotado de esta corriente, otro famoso fue Alice Cooper, pero todo era maquillaje. El tatuaje aparece en el medio en estos tiempos por su adopción por los grupos de “rock pesado”, el “hard rock”, o “metal”, donde los superstars vendían la imagen del “duro”, del desadaptado social, aunque en realidad no lo eran tanto, era parte del show y la mercadotecnia.

En 1981, los Rolling Stones publican un álbum hecho básicamente de retales que fueron descartados en otros trabajos, como siempre, los stones buscaron una portada original, el nombre del disco y su portada fueron el tema del tatuaje, los rostros que aparecen en el álbum son los de Mick Jagger y Keith Richards.

Figura 3.2 Tatroo You



Fuente: Internet

Para la década de los noventa el tatuaje ha adquirido legitimidad en el mundo del rock, casi todo “famoso” muestra en el escenario sus provocadores tatuajes, pero sigue siendo prerrogativa de una contracultura posmoderna que no hace diferencias entre héroes y antihéroes, son los mismos, adorados y rechazados por las masas.

Podemos hacer una lista de grandes figuras del rock con tatuajes, empezando por Ozzy Osbourne, Slash, Axel Rose, Beth Hart, Marilyn Manson, entre otros. El tatuaje entre los rock stars, no tiene pautas, puede tener algún referente o ninguno, de hecho, nadie habla de sus tatuajes, ahí están y cumplen al ser parte del atuendo rockero.

Figura 3.3 Rock Stars



Fuente: Internet

Este referente es el que termina por abrir totalmente las puertas a la masa popular al mundo del tatuaje, en tanto que las clases medias y superiores dejan los prejuicios de lado entrando en la adquisición de este emblema grabado en la piel, y para los que mantienen algún resquemor, la tecnología del tatuaje ahora cuenta con opciones no permanentes.

La década de los noventa fue el escenario de la consolidación de dos componentes sociales de trascendencia, la posmodernidad y el neoliberalismo, el primero ya lo hemos abordado y del segundo podemos hacer algunas referencias importantes para la comprensión del tema.

El preámbulo del neoliberalismo se configura en el marco de las crisis que dieron lugar a una reconfiguración del mundo, algunas de ellas fueron el fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y el consecuente derrumbe del bloque soviético, esto modificó la tradicional visión del mundo de los buenos y los malos, los buenos no resultaron tan buenos y los malos resultaron ser más malos que antes. “El reordenamiento mundial difundirá otra concepción del mundo, la «globalización», con el establecimiento de pertinentes relaciones sociales, derivadas de la instauración del nuevo modelo económico; impuesto de manera unilateral por las naciones altamente desarrolladas: el «neoliberalismo»” (Salcido, 2017, pp. 97-98).

Las consecuencias económicas de estos cambios fueron devastadoras para las clases bajas y medias del mundo entero, lo que demandó ajustes ideológicos para amortiguar los impactos sociales, pues algo novedoso fue el aplanamiento de la curva de movilidad social, la nueva directriz fue clara, un nuevo mundo bipolar con un puñado de ricos ricos y el resto de pobres pobres.

Anthony Giddens, señala que la nueva realidad social va más allá de lo económico, aunque provenga de lo mismo, pues sus efectos se manifiestan tanto en la vida diaria como a escala mundial. “La globalización está reestructurando nuestros modos de vivir, y de forma muy profunda. Está dirigida por Occidente, lleva la fuerte impronta del poder político y económico estadounidense y es altamente desigual en sus consecuencias” (Giddens, 2000, 15).

Este autor, como la mayoría de los analistas de la globalización, termina reconociendo que los efectos negativos de este proceso están muy por encima de los positivos, al señalar que:

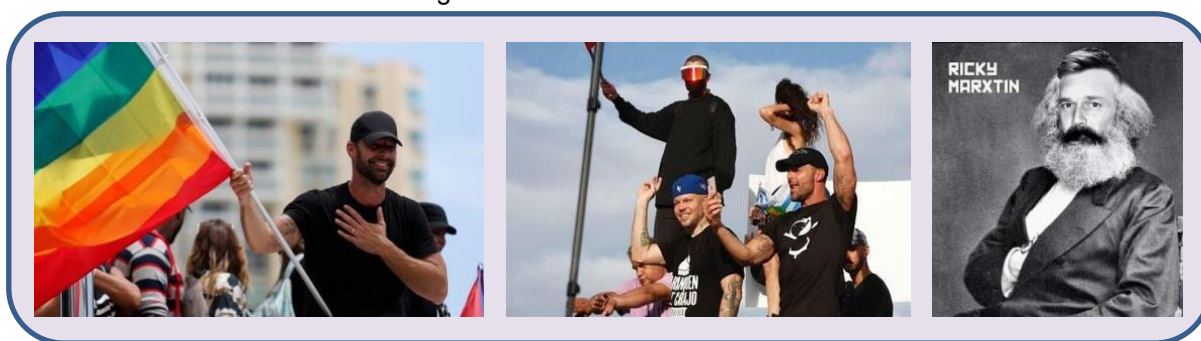
las estadísticas son angustiosas. La porción de renta global de la quinta parte más pobre de la población mundial se ha reducido del 2,3 por 100 al 1,4 por 100 entre 1989 y 1998. La proporción que se lleva la quinta parte más rica, en cambio, ha aumentado. En el África subsahariana 20 países tienen menor renta per cápita en términos reales que a finales de los años setenta. (...) En lugar de una aldea global, alguien podría decir, esto parece más el saqueo global (Giddens, 2000, 15).

Es una realidad que el avance del proceso globalizador se expresa de manera parcial a favor de los países ricos; en un mundo de ganadores y perdedores, “la globalización determina beneficios y prosperidad para unos pocos y perjuicio, miseria y precarización para unos muchos. Esto significa que, aunque la globalización alcanza a todos, lo hace de manera diferenciada, en congruencia con el origen de clase de cada quién” (Salcido, 2017, pp. 99-100).

Después de revisar algunos de los efectos sociales que ha causado el modelo económico del neoliberalismo en el mundo, se antoja que el posmodernismo es inocuo socialmente hablando, ya “que los personajes posmodernistas a menudo parecen no saber muy bien en qué mundo están y cómo deben actuar en él” (Harvey, 1998, pág. 58), sin embargo, esto es falso, pues las posiciones del posmodernismo, por ejemplo, en contra de los meta relatos (marxismo y freudismo) o “su preocupación por «otros mundos» y por «otras voces» tan largamente silenciados (mujeres, gays, negros, pueblos colonizados con sus propias historias)” (Harvey, 1998, pág. 59), que pudiesen parecer posiciones revolucionarias, en realidad se trata, para autores como Harvey “simplemente de la comercialización y domesticación del modernismo, y de una reducción de las aspiraciones ya gastadas de este último a un *laissez-faire*, a un eclecticismo mercantil del «todo vale»”(Harvey, 1998, pág. 59).

Hablando en plata, esto significa que el posmodernismo juega a favor del orden neoliberal integrándose a las políticas neoconservadoras, pero utilizando disfraces a modo, de qué otra manera podría explicarse las acciones de personajes famosos como Ricky Martin, el ex menudo, que promovió el escándalo mediático de un “chat homofóbico” a través de movilizaciones callejeras, logrando la destitución del Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Roselló en 2019. ¿Ricky Martin y un conjunto de luminarias como Luis Fonsi o Bad Bunny liderando un movimiento social? la pregunta obligada, ¿cuándo han participado estos personajes en la lucha por la Independencia de Puerto Rico, donde han muerto estudiantes, y líderes sociales por décadas?

Figura 3.4 Luminarias en lucha



Fuente: Internet

La reggaeton-revolution se consagró no solo con la destitución del Gobernador Roselló, sino por la difusión mundial de una especie de “new deal” como pauta para apaciguar el descontento social de los pobres del mundo, ya que esos movimientos “nacos” no tienen glamour ni salen en Hola TV; obsérvese los brazos tatuados y tonificados de las luminarias en lucha, por supuesto Ricky haciendo “selfies” para difundir la revolución; a estos “líderes” se unieron, entre otros, el reggaetonero chileno Daddy Yankee.

A estas alturas nada debe sorprendernos del proceder posmoderno-neoliberal, lo relevante es la apariencia camaleónica, a modo, oportuna, sutil o palpable, profunda y vacía a la vez, hoy en la pasarela luciendo un atuendo “Versace” y mañana en el shopping con unos jeans desgarrados, también de “Versace” o de la tienda *prêt-à-porter* de la plaza y si faltan los recursos en cualquier mercado popular encontramos las versiones “piratas” que también se valen; lo importante es ajustarse al tema “chick con jeans desgarrados” o “vintage hippiteka con un batik”, o cualquier otro.

3.3 Art Tatroo, identidad gráfica abstracta.

La morfología social posmoderna y neoliberal terminó de configurarse en el cierre del siglo XX, abordando el nuevo milenio con pautas bien definidas tanto en lo económico como en lo cultural. El modelo económico es el de la acumulación capitalista flexible, un modelo de mucha tecnología y uso de poca fuerza de trabajo, de producción masiva pero diversa y revolvente, con un esquema de consumo diversificado de clase. “El consumo diferenciado implica mercados particulares en función de la capacidad de gasto de cada clase social, lo que conforma grandes regiones precarizadas que quedan excluidas del gran consumo” (Salcido *et al*, 2019, pág. 165).

Para sostener este arreglo se cruzan los principios económicos del neoliberalismo con los ideológicos del posmodernismo, elaborando un esquema de consumo que enarbola el principio de la “calidad” como coartada para diferenciar el acceso al consumo, siguiendo esta idea R. Salcido afirma que:

Esquemáticamente, hoy se puede hablar de tres niveles de calidad: la calidad suntuaria, o calidad dura (Hard Quality, HQ), para el mercado de elite; la calidad suave (Soft Quality, SQ), para los mercados de las clases medias; y la calidad ligera (Light Quality, LQ) para el consumidor defectuoso, la que podemos referir también como “calidad precaria”. En los tres tipos de calidad, la apariencia es básica, pues predominan la imagen y lo cosmético, sobre los principios y los valores, se trata del triunfo de lo estético sobre lo ético (Salcido *et al*, 2019, pág. 166).

Culturalmente hablando, el moderno humanismo de la compasión y la caridad queda plenamente superado por los principios de la posmodernidad, los que caen en la perversidad sin mucho esfuerzo.

El sujeto de la modernidad trataba siempre de aparentar: el rico, que no era tan rico, y el pobre, que no era tan pobre. La posmodernidad no hace concesiones: eres pobre o eres rico.

Estamos ante la presencia de un proceso donde la simulación ha cedido al cinismo, particularmente entre los que pertenecen a las clases privilegiadas. El cinismo es la solución flexible ante las tendencias simuladoras, niega la hipocresía moderna y se presenta con descaro, al margen de los escrúpulos (Salcido et al, 2019, pág. 166).

Pero las medias tintas no desaparecen por completo, pues la posmodernidad es “ajuste a modo”, pues nadie puede quedar fuera en tanto aporte al flujo de los mercados, así como se desarrolló una percepción diferenciada de los principios de calidad también se elaboraron estrategias para una cobertura lucrativa de los mercados marginales, aquellos que nunca habían tentado al gran capital por el riesgo de ensuciarse la levita.

La conversión posmoderna de los principios sagrados de las clases dominantes diseñó un modelo de acceso a los mismos que lejos de afectarlos vino a fortalecerlos como nunca, quien hubiera imaginado que ensuciarse “un poquito” sería tan lucrativo. No olvidemos la labor pionera de la princesa Diana de Gales.

En este contexto tratemos de volver a eje temático que nos ocupa, sin olvidar que las prácticas del tatuaje pudieron llegar al mundo de las pasarelas gracias a los procesos sociales que estamos revisando.

Entremos por la vía de la calidad de los tatuajes. En el nuevo milenio ya no hubo trabas para que el tatuaje se incorporase en todos los estratos sociales ya que ahora no demandaba pertenencia social específica, ni pretexto especial para ser adoptado, sin embargo, se ajustó a los lineamientos del esquema de consumo diferenciado neoliberal, digamos que consecuentemente con las prerrogativas que se le concedieron.

Al ser objeto de consumo masivo y tener también que ajustarse al modelo de consumo diferenciado de la calidad, el tatuaje tuvo que desarrollar niveles promoviéndose la idea del Art Tatroo. ¿Hasta dónde es consecuente hablar de arte en el terreno de la práctica del tatuaje?

De acuerdo con los principios de la posmodernidad parece que no hay problema alguno, pues recordemos que se trata de una transformación de las estructuras del sentimiento, nos vamos en la tendencia que lo considera “como «el arte de una era inflacionaria» o como «la lógica cultural del capitalismo tardío»” [...] “El posmodernismo se deja llevar y hasta se regodea en las corrientes fragmentarias y caóticas del cambio como si fueran todo lo que hay” (Harvey, 1998, pp. 59, 61).

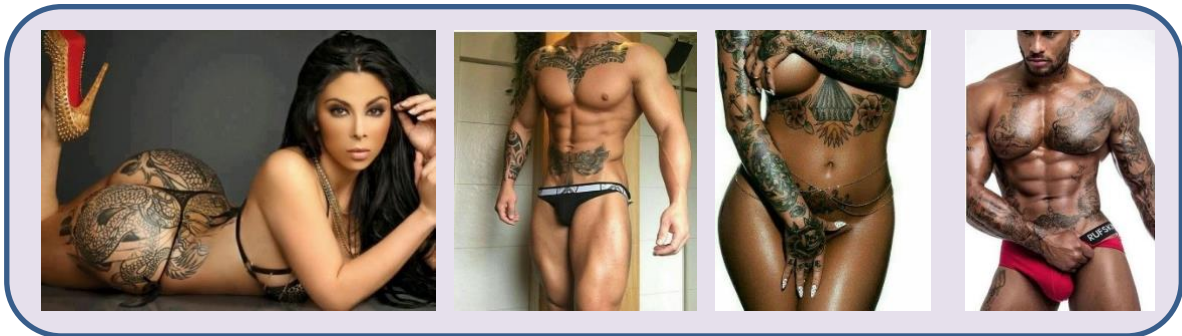
En esta polémica aparecen nuevos retos para la práctica del tatuaje, pues la posmodernidad ha refrendado lo “efímero” lo “discontinuo” y lo “caótico”, aspectos todos peleados con la idea de “arte”, así que el primer obstáculo sería superar el principio de definitividad y permanencia del tatuaje; ya cuestionamos esta característica como problema de difusión de esta práctica, pues un tatuaje hecho en un momento de arrebató, de borrachera o de enamoramiento, es decir, impulsivo, dejará una marca permanente, pues se graba en la piel y la probabilidad de que al tiempo exista arrepentimiento es alta y no hay pasaje de ida y vuelta, un tatuaje permanecerá como testigo de una decisión impulsiva y poco meditada, que comprometerá para siempre la identidad.

Por supuesto que un tatuaje de alta calidad demanda un artista del mismo cuño, un profesional que ha trascendido y por supuesto que cotiza muy alto, y se descarta que cualquiera tenga el recurso para contratar un servicio de este nivel. Sería comprensible entonces que los artistas consolidados que optan por tatuarse pagaran un diseño que raye en el arte.

La otra tendencia y que pronto será la dominante es la de optar por el tatuaje de alta tecnología, prediseñado y en disposición al cliente en versión permanente o temporal. La idea que se maneja es la de funcione como cualquier objeto de moda y se pueda desechar cuando se quiera, claro que una bolsa de diseñador no se abandonará en el closet tan fácilmente, por su costo, en todo caso pues se oferta en segunda mano, sin embargo, qué pasaría con un tatuaje tan caro, pero pasajero.

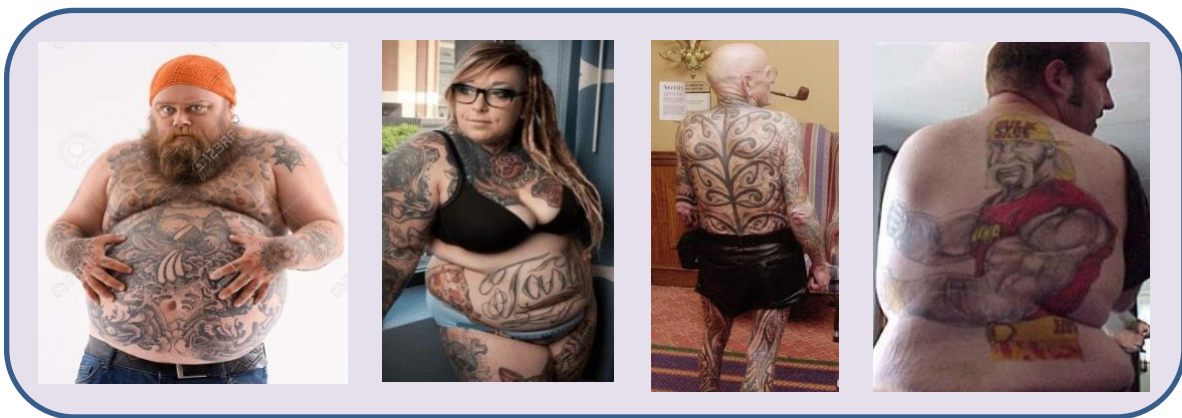
Parece que no hay sustentabilidad en la idea, hacer arte es un proceso complejo, de elaboración minuciosa y detallada, y, por otro lado, qué hay de los lienzos, una obra de arte demanda por supuesto un cuerpo del mismo nivel, donde quedan los principios del “todo vale” y “lo feo cuenta”, valoremos la idea a través de estos ejemplos.

Figura 3.5 Art Tattoo



Fuente: Internet

Figura 3.5 Tatuaje común

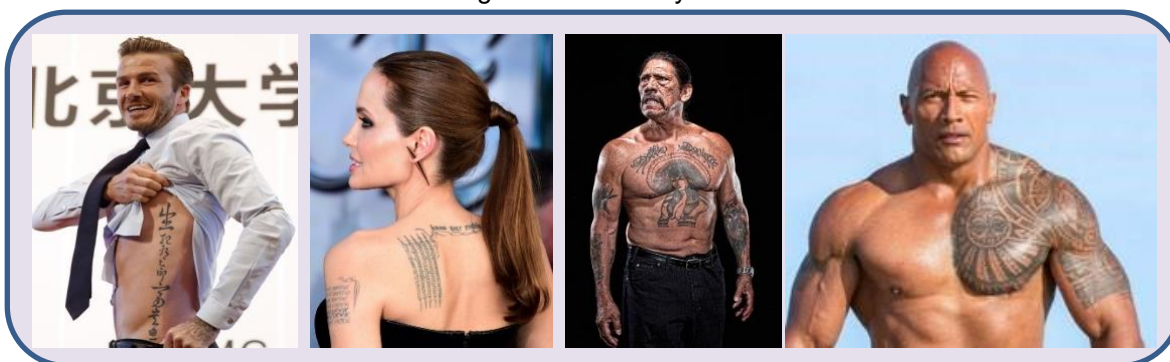


Fuente: Internet

El tatuaje sigue operando como un componente identitario abstracto, como identidad gráfica, su normalización y su culto siguen sujetos a muchas determinaciones, ya nadie se escandaliza ante los tatuajes, son objeto de crítica y burla, pero también de admiración, los hay para todos los gustos y todos los bolsillos, de buena calidad y otros verdaderamente aberrantes.

La pertenencia a las clases sociales altas o a las tribus urbanas no aportará más legitimación que la ya alcanzada por estas prácticas, la gente bonita y famosa regularmente adscrita al primer grupo podrá financiar “un buen tatuaje”, permanente o transitorio, aunque no por eso será “arte”, veamos que proponen estos “famosos”.

Figura 3.6 Celebritys



Fuente: Internet

Ni Beckham ni Jolie parecen romper con lo que esquemas conocidos, la Roka presenta un diseño de tipo tribal, en tanto que Cuchillo parece que se tatuó en un CERESO mexicano.

Los tatuajes han perdido significado, o mejor, ya no importa tanto el significado, si cumplen con cierta intención cosmética, al igual que un vestido o una joya, ya cumplieron, una bisutería hace la misma función que la joya verdadera, adorna, y por supuesto que cada cual en su lugar.

Los españoles en la conquista trajeron vidrios pulidos y los cambiaron por oro, con ello se apropiaron de las riquezas de los nativos que encontraban más novedosos los vidrios, el valor en realidad lo tenían los vidrios pues acá no había aún la tecnología para producirlos.

Los tatuajes son ahora accesibles para quien guste de ellos, ya no te harán “malo” ni “rebelde” ni “innovador”, si los quieres temporales no hay problema, si optas por lo permanente y estas consciente de ello, pues adelante, y si te arrepientes pues lo lamentaras como otros tantos arrepentidos de veinte mil cosas en el mundo, pues finalmente se trata de un complemento cosmético.

CAPÍTULO 4.

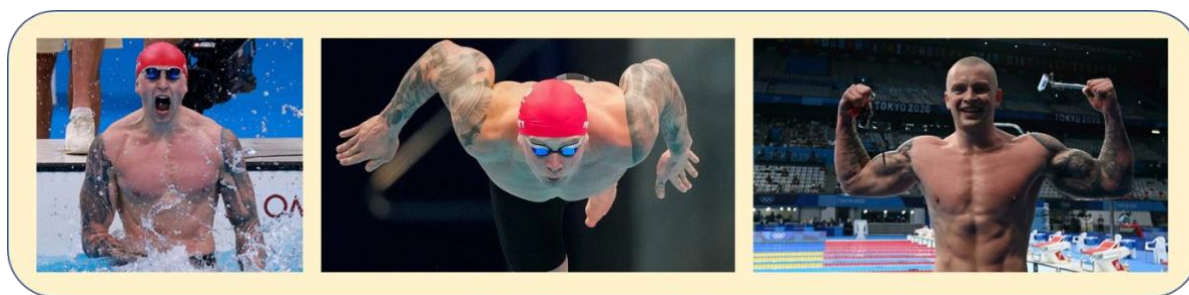
Cultura y moda, la comercialización del tatuoo

Bastaría una mirada a nuestro alrededor para encontrarnos con diversas personas que llevan en su cuerpo un tatuaje, en todos los escenarios esto es un hecho, si nos fijamos en el detalle de esta particularidad nos percatamos que no son algunos cuantos aislados los que coinciden en esta práctica.

En estos momentos se están llevando a cabo los Juegos Olímpicos de verano en Tokyo, Japón y basta con que nos demos a la tarea de observar a los atletas de todo el mundo en competencia para verificar que el tatuaje es muy común entre los deportistas, en un encuentro de box femenino entre una mexicana y una italiana, ambas lucían tatuajes; en la crónica de este encuentro, en una televisora una profesional del box femenino mostraba estar tatuada; en todas las disciplinas se puede observar a las y los atletas coincidiendo en esta práctica, y no solo en los deportes rudos como el box, incluso en la gimnasia muchas jovencitas lucían en sus espaldas los más diversos diseños del tatuaje.

Adam Peaty, nadador británico de 26 años, ganó la medalla de oro en la modalidad de 100m braza masculina en el Centro Acuático de Tokio, con un tiempo de 57:37 segundos, además de su hazaña deportiva Peaty se destacó por lucir un llamativo tatuaje en ambos brazos.

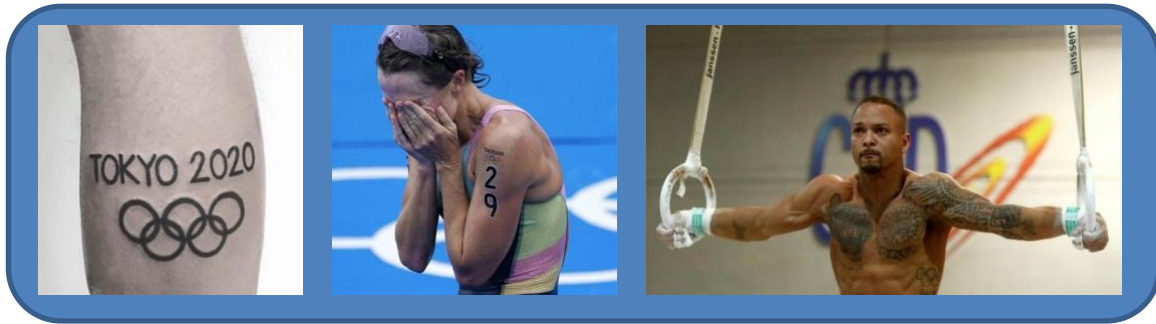
Figura 4.1 Adam Peaty



Fuente: Internet

Además de este destacado atleta ganador de una medalla de oro, muchos otros dejaron ver sus tatuajes en las competencias. Este fenómeno en realidad solo se ha refrendado en Tokyo, pues ha sido parte del espectáculo en varios eventos olímpicos anteriores.

Figura 4.2 Atletas en Tokyo 2020



Fuente: Internet

Esta recurrencia puede ser el reflejo de la difusión de una cultura del tatuaje en todo el mundo o bien podría ser una moda, o ambas cosas. Buscando profundizar estos aspectos revisaremos desde una perspectiva sociológica la amplitud de estos dos términos para contribuir en la comprensión del fenómeno contemporáneo del tatuaje.

4.1 La perspectiva cultural

Los estudios culturales en la ciencia social tradicionalmente fueron prerrogativa de la Antropología, pero por la naturaleza de esta disciplina, su enfoque ponderó casi siempre las culturas arcaicas. El enfoque sociológico es más dinámico ya que asume la cultura como parte de las relaciones sociales, los marxistas la consideran “superestructura” y la subsumen a las relaciones sociales de producción, en este trabajo ya hemos establecido que se trata del desarrollo de una sociología reflexiva con ponderación praxeológica lo que nos posiciona ante el reto de encontrar tanto los factores objetivos como los subjetivos que constituyen el fenómeno cultural.

En el terreno de la reflexividad más que cultura existe “capital cultural”, concepto desarrollado por Pierre Bourdieu a través de varios de sus textos, aquí trataremos de centrar el tema a fin de poder aterrizar una amplia comprensión del tema que nos ocupa, por ello haremos referencia a la teoría de los campos que es donde se reproduce la vida social, (económico, político, científico, artístico), en los cuales la sociología identifica la dinámica social. “Llamo campo a un espacio de juego, a un campo relaciones objetivas entre individuos o las instituciones que compiten por un juego idéntico” (Bourdieu, 1990, pág. 216).

¿Qué es lo que constituye a un campo? Dos elementos: La existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. A lo largo de la historia, el campo científico o el artístico han acumulado un capital (de conocimiento, habilidades, creencias, etcétera) respecto del cual actúan dos posiciones: la de quienes detentan el capital y la de quienes aspiran a poseerlo (García C., 1990, pág. 13).

La dinámica social es entonces la lucha por la apropiación de estos capitales, los que se producen en cada campo y significan “poder”, por ello si se posee se busca conservarlo, incluso incrementarlo. En el caso específico del campo de la cultura (la ciencia, la filosofía o el arte) se produce “capital cultural” el cual puede ser “heredado” o “adquirido” de ahí es que aparecen tres niveles culturales identificados por su carácter de clase (burguesía/clases medias/clases populares).

El capital cultural heredado es que reciben las nuevas generaciones de la clase alta en forma de códigos y habilitación intelectual, se entiende que estos herederos cuenten con los medios, económicos y simbólicos que garantizan su legitimidad y posesión.

El capital cultura adquirido es el que reciben las clases medias en ascenso, la llamada “pequeña burguesía” que incluye mandos medios empresariales, comerciantes, políticos e intelectuales orgánicos de derecha, son conservadores por naturaleza y reciben este capital a través de la educación, pero no posee la legitimación del heredado.

La posibilidad de adquirir este capital opera como coartada para que las clases medias que apenas han logrado algún espacio en la adquisición de capital económico o físico, inviertan en educación para sus hijos, comprando el acceso a los buenos colegios, sin embargo, esto no es mecánico pues intervienen otras variables en este proceso de movilidad social, ya que las transferencias económicas que son bien recibidas por estas empresas educativas son apenas el boleto de entrada al baile, sin embargo, una gran cantidad de estos esfuerzos no son exitosos pues la diferenciación social no radica solo en lo económico, se encuentra en lo simbólico en el consumo y no en la producción. “La cultura, el arte y la capacidad de gozarlos aparecen como “dones” o cualidades naturales, no como resultado de un aprendizaje desigual por la división histórica entre las clases” (García C., 1990, pág. 18).

Para introducir una visión más profunda de cómo opera el campo cultural, Bourdieu introduce otros conceptos, digamos, más operativos relativos al “gusto” en los siguientes términos:

En el universo de los gustos singulares que pueden ser reengendrados por particiones sucesivas, pueden distinguirse así, si nos atenemos a las oposiciones más importantes, tres universos de gustos que se corresponden en gran medida con los niveles escolares y con las clases sociales: el gusto legítimo, es decir, el gusto por las obras legítimas [...] el gusto "medio", que reúne las obras menores de las artes mayores, [...] y las obras más importantes de las artes menores, [...] es más frecuente en las clases medias que en las clases populares, o que en las fracciones "intelectuales" de la clase dominante; y por último, el gusto "popular [...] encuentra su frecuencia máxima en las clases populares y varía en razón inversa al capital escolar (lo que explica que sea un poco más frecuente en los patronos de la industria o del comercio, o incluso en los cuadros superiores, que en los maestros de enseñanza primaria y en los intermediarios culturales (Bourdieu, 1998, pp. 13,15).

De donde se derivan tres conceptos más profundos como son: La estética burguesa, la estética de los sectores medios, y la estética popular, cada una de ellas derivada de las prácticas, el gusto y la pertenencia de clase principalmente.

En cuanto al concepto de moda se puede señalar la referencia a la temporalidad o vigencia de un gusto, aunque en la práctica constituye un campo o subcampo dentro del campo cultural. En lo coloquial se refiere al uso reiterado de un objeto por un grupo significativo de actores sociales y es producto de una motivación de tipo catético, utilizando el lenguaje parsoniano del estructural funcionalismo, es decir, la moda responde a una “serie de disposiciones de necesidad para el cumplimiento de las expectativas de rol, en primer lugar, aquellas de otros actores significativos, pero también las suyas propias” (Parsons, 1976, pág. 40).

Esta afirmación reitera la condición de clase que media el uso de un objeto, pues un actor significativo no es otro que una de las clases altas y en el caso de la moda, ésta regularmente devine de lo que las clases altas imponen como el gusto legítimo.

La moda en realidad surge del campo de la “alta costura”, del diseño exclusivo y exquisito de los poseedores del capital cultural legítimo, Chanel, Dior, Cardin o Versace, se trata de la producción de bienes de lujo, series limitadas para un consumo exclusivo, si no que único, de donde se deriva un proceso de emulación que es lo que en lo cotidiano llaman moda el resto de las clases sociales, pero en el mundo de la “alta costura” no se habla de moda como afirma André Courregès, a quien se atribuyó la invención de la minifalda en la década de los sesenta, este diseñador, dice Bourdieu:

No habla de la moda; habla de un estilo de vida y dice «Yo quiero llevar a la mujer moderna, que debe ser activa y práctica». Courregès tiene un gusto «espontáneo», es decir, producido en determinadas condiciones sociales, gracias al cual le basta «seguir su gusto» para responder al gusto de una nueva burguesía que abandona determinada etiqueta [...] moda es la última moda, la última diferencia.

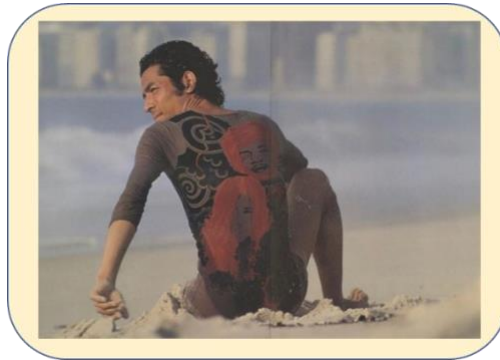
Un emblema de clase (en todos los sentidos del término) se quita cuando pierde su carácter distintivo, es decir, cuando se es divulgada. Cuando la minifalda llega a los barrios mineros Béthune, se reanuda desde cero (Bourdieu, 1990, pág. 219).

Atendiendo estos argumentos, como debemos entender la introducción de las prácticas del tatuaje en el mundo del glamour, de las pasarelas y de la “alta costura”, veamos algunos antecedentes.

El portal digital de la revista de la moda Vogue, publicó en enero de 2021 un artículo de Freddie Braun titulado “Tatuajes y moda: Una breve historia de amor y dolor” donde se trae a colación el dato de la presentación de una colección de Issey Miyake denominada Tattoo, su colección fundacional Otoño-Invierno 1971, en la ciudad de Nueva York. El artículo refiere que el “tatuaje no tenía cabida en el mundo de la moda. Fue durante décadas que las supermodelos que desfilaban por las pasarelas más prestigiosas del mundo eran presentadas como imágenes imaculadas y sin distintivos” y señala que esta pasarela fue pensada:

como una celebración total de la cultura joven, de la producción artística contemporánea y del rock’n’roll, Tattoo, en la que se vieron por primera vez los ahora icónicos vestidos pintados a mano y leotardos para hombre emulando las técnicas tradicionales japonesas de tatuado, ha sido celebrada mundialmente como un homenaje sincero al irezumi (tatuaje) tradicional japonés, así como a ídolos de aquella nueva generación, especialmente a Janis Joplin y Jimi Hendrix (<https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajes-ysu-relacion-con-la-moda-a-traves-de-la-historia>).

Figura 4.3 Homenaje a Janis y Jimi



Fuente: Internet

Cabe recordar que lo que se presentaba eran los atuendos diseñados por Miyake y no modelos tatuadas, lo que se pudo ver hasta el nuevo milenio, sin embargo, el tema del tattoo fue celebrado como idea innovadora.

Miyake, conocido por no mostrar interés alguno en elevarse hasta los más altos niveles de la sociedad, fue testigo de los movimientos de protesta estudiantiles de 1968. Su visión reivindicaba la idea de mayor inclusión, apoyándose en una identidad visual subversiva con el propósito de abrir la alta moda para todas y todos, no solo a unos cuantos privilegiados. Al hacer de aquella declaración subversiva la esencia misma de su colección, Miyake logró despasteurizar las pasarelas, abriendo paso a un vibrante llamado para que política y moda confluyan (<https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajesy-su-relacion-con-la-moda-a-traves-de-la-historia>).

La influencia de Miyake en otros diseñadores dio lugar a colecciones con grabados tipo tattoo. En 1994 la colección “Les Tatouages” de Jean Paul Gaultier abordó de nuevo la línea del tatuaje. La colección Couture Primavera-Verano 2014 de Maison Margiela presentó atuendos inspirados en el tatuador Sailor Jerry, con ello los tatuajes se colaron prácticamente en el mundo del glamour.

Aun cuando la moda hubiera hecho del tatuaje un recurso sartorial deseable y las marcas en un producto al alcance de todos, por lo menos en la ropa, sorprendentemente pocos eran los cuerpos rayados que habían honrado, al

inicio de los años 2010, las portadas de las revistas de moda [...] el body art, que de pronto se había vuelto tan popular y accesible como las marcas mainstream y sinónimo de individualidades prêt-à-porter. Habiendo dejado de ser un distintivo de la cultura delictiva, el tatuaje se estaba convirtiendo en una práctica aceptada de expresión individual reivindicativa (<https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajes-y-su-relacion-con-la-moda-atraves-de-la-historia>).

Aunque se puede decir que el tatuaje se encuentra en un momento de gloria no deja de ser un fenómeno coyuntural con expectativas limitadas, algunos hablan de una persistencia efímera. No cabe duda de que el tatuaje es una práctica cultural con origen en las clases bajas, ahora totalmente aceptada e incorporada socialmente, aunque existen sectores conservadores que nunca lo practicarían, tampoco harían movilizaciones en su contra. Sin embargo, aunque existen países donde sigue proscrito como Corea del Norte o Irán, su reputación subversiva y rebelde ha quedado en la historia para convertirse en complemento estético de diversas actividades culturales y comerciales.

4.2 La Comercialización del “gusto” proceso de ida y vuelta.

En el capítulo anterior estuvimos reflexionando en torno al fenómeno de la posmodernidad y su conformación como una transformación en la “estructura del sentimiento” que afectó los principios culturales de la modernidad deconstruyendo lugares y espacios consagrados y reservados para las clases altas, para abrirlos a las costumbres de las clases medias y bajas, entendidas como “cultura popular”, en un acto donde la trascendencia es irrelevante.

La apertura de la estética burguesa, -legitimada como “alta cultura” y largamente cultivada- a la pequeña burguesía, entendida como las clases ascendentes que lograron el éxito económico en la etapa del capitalismo liberal, tuvo lugar en la etapa de la regulación consolidada después de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial,

en este periodo de movilidad social y conformación de una clase media acomodada, el acceso al consumo demandó cambios en las rígidas directrices culturales heredadas de Europa, pues como señala Eric Hobsbawm “ahora al ciudadano medio de esos países le era posible vivir como sólo los muy ricos habían vivido en tiempos de sus padres” (Hobsbawm, 1999, pág. 267), lo cual terminó dio lugar a un nuevo modelo de consumo muy norteamericano, el *american way of life*, es decir, el estilo del consumo obligado.

La condición de clase que caracterizó tres niveles estéticos acordes a gustos consecuentes, en realidad nunca ha sido sacrificada, una cosa es que la “alta cultura” cotice en los mercados y otra que cualquiera pueda adquirirla, el proceso real de comercialización de los bienes culturales legitimados por las clases altas es la producción de sucedáneos de alta calidad por supuesto, pero del tipo prêt-à-porter de la “alta costura” dando lugar a un modelo de consumo diferenciado que por supuesto su principal característica es la marca de clase, la que podríamos decir, simbólicamente, que viene tatuada en el producto a través de códigos que solo son descifrados por el grueso de las carteras.

El fenómeno inverso fue la incorporación de elementos distintivos de la cultura popular en el mundo de las “marcas”, esta tendencia se asumió como un coqueteo entre la moda y la rebeldía, iconos tradicionalmente subversivos fueron parte de los sellos y campañas publicitarias de sus productos como el caso de la campaña de Mercedes Benz en 2012.

La empresa alemana Mercedes-Benz presentó en la Feria Internacional de Electrónica de Consumo de 2012 la estrategia Car Together. Dicha estrategia reduciría el consumo de los coches. En la puesta en escena se utilizó la foto del guerrillero retocada por la misma empresa (<https://www.elmundo.es/f5/comparte/2017/10/07/59c93064ca47413b0b8b4646.html>)

Figura 4.4 Campaña de Mercedes Benz 2012



Fuente: Internet

El hombre que luchó consecuentemente contra el capitalismo hasta la muerte es utilizado como gancho para marcas comerciales. Siendo ésta una de las grandes contradicciones de nuestros tiempos, pero una posibilidad que se le debe a la posmodernidad chabacana del neoliberalismo

Y entonces llegó la célebre portada del Vogue US de marzo de 2019 con Justin y Hailey Bieber, quienes probablemente hayan conseguido por sí solos hacer del tatuaje vistoso y amplio un recurso de portada, por fin. Del mismo modo, la portada de Rihanna para el British Vogue de mayo de 2020 entró en la historia al conseguir dos premieres simultáneamente: no solo era la primera vez que una portada de Vogue enarbolaba un tatuaje facial en su centro (cortesía de la maquilladora Isamaya French), sino que también era la primera vez que una mujer lucía un durag³ en la portada del Vogue británico (<https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajes-y-su-relacion-con-la-moda-atraves-de-la-historia>).

³ Pañuelo que a simple vista todos relacionan con la comunidad afroamericana y la cultura urbana del rap, un complemento, por tanto, muy alejado de la alta costura. Sin embargo, sus raíces se remontan muchos años atrás y tiene un origen discriminatorio y esclavista.

Figura 4.5 Portada de la revista Vogue



Fuente: Internet

Para muchos miembros de las clases altas este evento pudo causarles asombro, sorpresa, incluso a muchos, enojo, pero era de esperarse, de hecho, fue un acto que sin duda podía haber sido 10 años antes como el comercial de Mercedes Benz, en 2019 el riesgo ya era una posibilidad para este tipo de propuestas posmodernas.

En beneficio de esta afirmación, obsérvese que el tatuaje de la cara de Rihanna no es permanente, es una expresión del llamado body art efímero que viene a ser la versión desafilada del tatuaje original de naturaleza subversiva y la tendencia comercial del tatuaje light que no dejará resaca una vez pasada la fiesta.

El body art pretende universalizar el uso de tatuaje sin riesgo, en el mismo tenor de los cientos de productos inocuos que eliminan aquello que afecta la salud, café sin cafeína, cerveza sin alcohol, cigarro sin nicotina, pan sin gluten o sexo virtual, lo importante es vender.

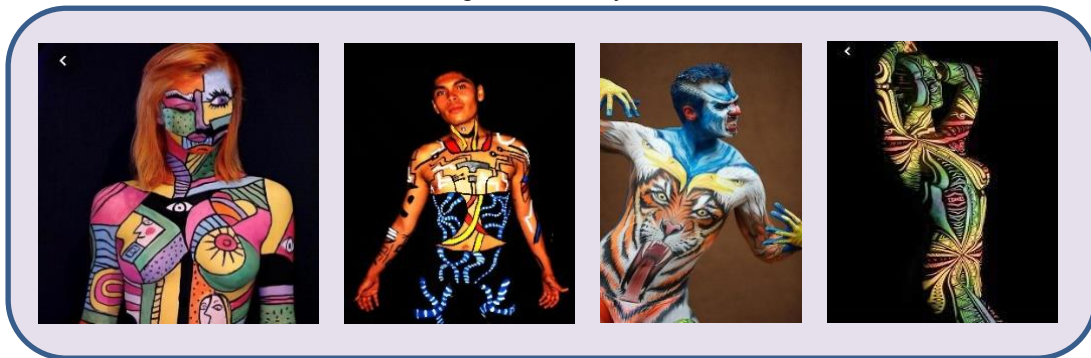
Por lo menos eso es lo que parecen pensar los pesos pesados de la belleza, como Fenty y NYX. La palettes que ofrecen, tremendas colecciones de “pinturas corporales” ultrapigmentadas en una amplia gama de tonos y colores, han llevado a legiones de celebridades en línea a experimentar con tatuajes efímeros y a compartir sus minuciosas falsificaciones con su nada insignificante comunidad de fans. La *streamer* y maquilladora Sophia White (alias Djarii) ha conquistado cantidad de seguidores en Twitch e Instagram compartiendo su pasión por el body art. Describe a su comunidad de fans como una mezcla diversa de géneros e identidades para quienes las modificaciones corporales son una oportunidad excepcional de expresión individual. “Las nuevas generaciones en especial están más abiertas y dispuestas a acabar con los estereotipos que solían atribuirse al body art”, le dice a Vogue por email (<https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajes-y-surelacion-con-la-moda-a-traves-de-la-historia>).

Estas tendencias son prometedoras, al ser diseñadas a modo, sin compromiso ideológico o cultural obvio, las estadísticas revelan que las nuevas generaciones apuestan por el body art que no empeña su futuro ni su identidad, el grupo etario que mantiene el gusto por la tinta se encuentra entre los 30 y 49 años de edad pero su tendencia es a la baja, no obstante, su consumo es el más alto en toda su trayectoria, todo apunta a un proceso de estabilización que incorporará al tatuaje al conjunto de las prácticas culturales que habrán de perdurar como otras tantas en el catálogo de las opciones

Sophia White como parte activa en estos procesos mantiene altas las expectativas en el body art por su atractivo en los jóvenes, como señala el portal digital de la revista Vogue:

Djarri sabe que sus seguidores, una generación que se crió en la edad de oro de las redes sociales, se siente presionada por mostrar una apariencia siempre óptima. La naturaleza camaleónica de la estética Insta quizá sea la clave del éxito actual de estas formas menos permanentes de modificación corporal, la posibilidad para cada quien de probar y salirse de las tendencias del momento. “El body art creativo ha estado constantemente al alza dentro de la industria cosmética, y creo que gran parte de aquel auge se debe a la expresión creativa. El maquillaje ha demostrado ser capaz de darnos a tod@s el poder de transformarnos y expresarnos”, explica Djarri. “El body art efímero me permite llevar mis límites creativos a otros niveles y explorar mi imagen personal con toda seguridad. En la actualidad, cada vez son más las personas que buscan expresar su individualidad de esta forma (<https://www.vogue.mx/moda/articulo/tatuajes-y-su-relacion-con-la-moda-atraves-de-la-historia>).

Figura 4.6 Body Art



Fuente: Internet

No cabe duda de que no hay ninguna noble intención en estos procesos de doble entrada que permiten el acceso de las clases populares a los templos la alta burguesía y viceversa, la clase alta regodeándose en los arrabales; se trata de sacar beneficio y el problema es que en este detalle el proceso no de bidireccional sino siempre a favor de las minorías de la clase dominante pues como dueños de los medios de producción establecen arbitrariamente las reglas del consumo y falsifican los pocos principios de legitimidad que tienen los dominados a fin de mantener el orden social y el flujo de capital a través de las transferencias de plusvalía que se obtienen en el intercambio de valor real por valor virtual.

Uno de los factores que han contribuido en estos procesos es el uso de alta tecnología en el tatuaje, en particular se han diversificado sus procesos, de un origen artesanal pasó a un proceso de manufactura con la incorporación de los primeros instrumentos mecánicos, en la fase industrial se empezaron a utilizar las bobinas eléctricas como vibradores, actualmente las nuevas tecnologías han desarrollado aplicaciones para renovar estas prácticas, lo que ha facilitado su producción masiva.

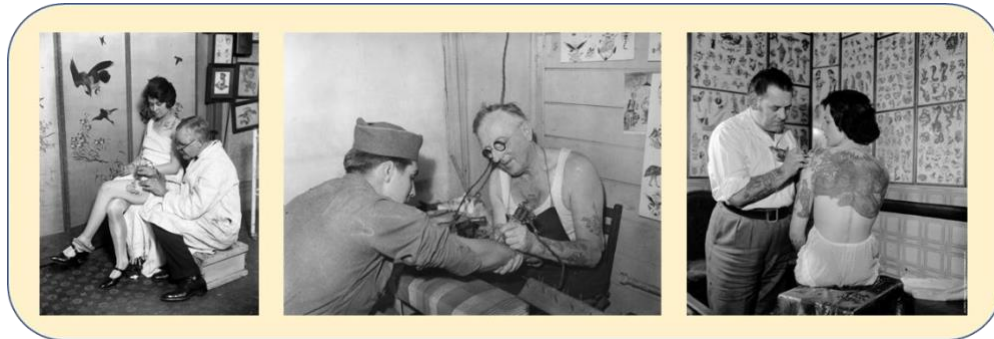
Figura 4.7 Instrumentos tradicionales



Fuente: Internet

El tatuaje profesional tiene precursores desde fines del siglo XIX, personajes como Martin Hildebrandt, nacido en 1825, tatuador en tiempos de la Guerra Civil, estableció lo que es considerado el primer estudio de tatuaje en Oak Street, Manhattan en el año 1859; Charles H. Fellowes, nacido en Irlanda el 27 de febrero de 1869, emigró a Boston y empezó a tatuar en la marina estadounidense, sus últimos trabajos conocidos datan de noviembre de 1900; Samuel O'Reilly, en 1891, creó la patente de la primera máquina de tatuar basándose en un invento de Thomas A. Edison. En 1904, abrió su propio estudio de tatuajes en Chatham Square.

Figura 4.8 Talleres pioneros



Fuente: Internet

Los equipos modernos proliferaron, así como los estudios de los tatuadores, actividad que se transformó en una profesión con significativa actividad después de la Segunda Guerra Mundial.

Figura 4.9 Instrumentos modernos



Fuente: Internet

Actualmente existen instrumentos para elaborar tatuajes utilizando alta tecnología, pero los precios de estos equipos encarecen su acceso, mientras que una máquina comercial se obtiene desde 600, 800 pesos mexicanos, las hay hasta 6 mil, 8 mil, las de alta tecnología no bajan de 12 mil, encontrando algunas muy sofisticada de hasta 30 o 40 mil pesos, por supuesto que los estudios más prestigiados aluden al uso de esta tecnología para justificar el costo del tatuaje.

Figura 4.10 Instrumentos de alta tecnología



Fuente: Internet

El avance tecnológico también se ha preocupado por los arrepentidos, y para aliviar la cruda moral se han inventado equipo sofisticados para borrar los tatuajes, ahora no tan permanentes, claro que los costos son muy altos pues son encarecidos por los precios de los equipos.

Figura 4.11 Instrumentos de alta tecnología para remover el tatuaje



Fuente: Internet

Como se puede apreciar actualmente existe toda una industria del tatuaje, por supuesto que un estudio que pretenda ser competente deberá invertir en esta tecnología entrando en el círculo del consumo capitalista, el tatuaje profesional es un ejercicio libre que se ajusta a las reglas del modelo, no se puede pensar en la inversión para diseñar este tipo de tecnología de manera ingenua, la aceptación social de las prácticas de tatuaje y su difusión corren al parejo de la valorización, el tatuaje es rentable por lo cual se justifican las inversiones para mejorar el negocio.

Las últimas tendencias nos hablan del smart tattoo o tatuaje inteligente una rama de este es el que se pone al servicio de la salud (también conocidos como “sistemas electrónicos epidérmicos”), son circuitos personalizados, adhesivos, conductores y microprocesadores que se pegan en la piel.

Los conceptos básicos de un tatuaje inteligente implican la conexión de algún tipo de circuito electrónico a la piel. En algunos casos, estas tecnologías portátiles involucran una pegatina, mientras que en otros son tatuajes que se frotran, una vez en su lugar, el arte digital sirve como un sensor que puede controlar [...] Los Smart Tattoos, pueden enviar señales a los dispositivos a través del tacto y permitir que sus usuarios interactúen con el mundo que los rodea, también se pueden utilizar para controlar los signos vitales o reaccionar a estímulos externos como la temperatura. En pocas palabras, es una extensión de la tendencia de personalización, la tendencia de los wearables y la tendencia de la tecnología de la salud

(<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Smart-Tattoos-tecnologia-en-lapiel-20210426-0135.html>.)

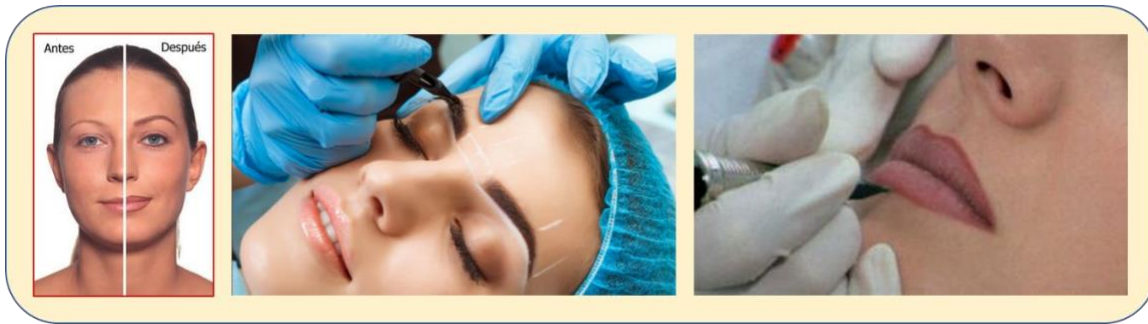
Figura 4.12 Smart Tatoo



Fuente: Internet

Otros casos de esta práctica es el llamado tatuaje cosmético también conocido como micropigmentación y consiste en delinear de manera permanente algunas zonas del rostro como las cejas y el contorno de los ojos, no se trata de un maquillaje pues es permanente. Se recomienda a mujeres que por su trabajo tienen la necesidad de maquillarse cada día, dicen los cosmetólogos que elevan la autoestima y facilitan las rutinas cotidianas.

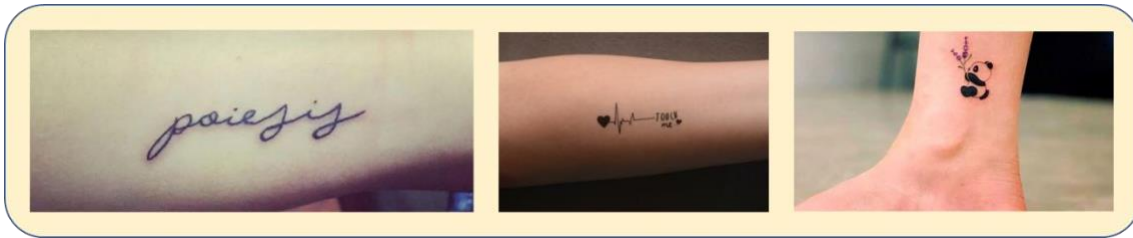
Figura 4.13 Tatuaje cosmético



Fuente: Internet

Finalmente haremos alusión al micro tatuaje o mini tatuaje que es una tendencia al uso de tatuajes muy discretos sencillos y casi siempre pasan desapercibidos.

Figura 4.14 Micro tatuaje



Fuente: Internet

Si las tendencias se mantienen, la profesionalización deberá dar el siguiente paso, crear la carrera universitaria del tatuaje y será tanta la demanda que no faltará una iniciativa para que las universidades públicas incorporen esta disciplina como oferta educativa, ahora existen academias de alta costura al servicio de la moda, en Puebla tenemos el Centro Universitario Trozmer; alguien pronto va a sugerir abrir al menos un “Tecnológico” del tatuaje.

El tatuaje a pesar de su hipercomercialización resiste aferrándose a su naturaleza, y a su origen de clase y aunque su mediatización es un proceso creciente no es un monolito, presenta fisuras que serán encontradas por aquellos que no aceptan pasivamente la dominación. El tatuaje legítimo no aspira a ningún reconocimiento ni concesión del sistema, pues no pretende ser del tipo de arte consagrado por los templos donde se le adora y venera.

Como práctica popular va a mantener su existencia y será el espacio para manifestar inquietudes y demandas que no pasaran de ese microuniverso, pero eso en realidad no es tampoco una de sus aspiraciones.

En este trabajo hemos hecho un esfuerzo para abordar el tema desde una perspectiva sociológica para cerrar un ciclo formativo consecuente con la disciplina, muchos de los que nos brinden su tiempo para leerlo seguramente se sentirán confusos y se perderán en las largas reflexiones sobre los contextos que envuelven su trama y tal vez no lo lean hasta el final, no se trata de una investigación etnográfica ni es una descripción técnica o cultural sobre las prácticas del tatuaje, se trata de una investigación temática considerando que se trata de un fenómeno social histórico con una larga trayectoria que implica transformaciones derivadas de contextos más amplios, con un origen oscuro, relegado y estigmatizado con una carga de clase vulnerable, asociado a la delincuencia y al crimen organizado por largos periodos.

Se busca esclarecer sus diversas manifestaciones no como una entidad cultural autónoma sino como una expresión societal que se inserta de diversas maneras en la acción social.

Consideramos que el trabajo le es fiel a la disciplina, con el respeto que todos los temas merecen se buscó cumplir también de manera coherente en la contribución de elementos para la comprensión del tema más allá de lo anecdótico o lo apologético que caracteriza a muchos trabajos sobre el tema.

Conclusiones

Los temas de cultura y moda no parecen muy compatibles, pero en la perspectiva sociológica no hay temas insignificantes, tanto Bourdieu como otros respetables sociólogos como Zigmunt Bauman o Antony Giddens han abordado las temáticas contemporáneas más variadas, todos coinciden en que la relevancia sociológica apunta al desocultamiento de la verdad, es decir, el reconocimiento de que detrás de cada tema se ocultan infinidad de relaciones sociales que solo la sociología es capaz de develar y que no son abiertas, constituyen una especie de currículo oculto que opera a favor del mantenimiento de las relaciones sociales que legitimizan el orden de clase y las posiciones de clase, el tatuaje no es la excepción, pero su tratamiento desde la sociología implica profundos procesos de reflexividad orientados a la problematización y crítica de las apologías intencionadas al servicio de la reproducción que se hacen del fenómeno en curso.

En toda acción social operan determinaciones de clase y las propias de cada clase constituyen su capital social y cultural, el sostenimiento de la neutralidad científica es en sí misma una manifestación o posición de clase, el problema del conocimiento es la supuesta objetividad que se debe mantener en su producción, pero la convivencia social deriva de un proceso de interacción, es decir, de relaciones subjetivas realmente efectuadas por el agregado de actores que se desempeñan de acuerdo con un conjunto de pautas institucionalizadas que se pretenden ajenas a las clases sociales reales.

Para Bourdieu este conjunto de pautas es en realidad el acumulado de disposiciones duraderas que conforman los hábitos que se comprometen en cada campo, en este caso el cultural.

El caso del tatuaje guarda ciertas particularidades contextuales ya que su trayectoria histórica se encuentra subsumida en su condición de clase baja, no se incorpora socialmente por méritos que lo hayan legitimado, siempre nadó a contracorriente y solo gracias al avance de la posmodernidad neoliberal logra romper los candados

que lo mantuvieron en las escalas sociales inferiores, esto significa que posee sus propios hábitos, sus disposiciones duraderas constituidas como su estructura en la larga duración, esto es socialmente un gran problema para estas prácticas pues aún con toda su adaptación posee, digámoslo así, un instinto de natural de rebeldía que no podrá ser borrado de su genética, por ello es que sus alternativas, como el body art efímero, logran mantenerse aunque no sean más que un sucedáneo del viejo arte de la carne y la tinta.



Referencias bibliográficas.

Introducción

Morín, E. y Nateras, A. (coords). (2009). *Tinta y carne*. México: Contracultura.

Ganter, R. (2005). "De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles". *Espacio Abierto*, vol. 14, núm. 1, enero-marzo, 2005, pp. 25-51 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Rueda, S. (2015). *El tatuaje como fuga: estigmatización en los cuerpos de los sujetos privados de la libertad*. (Tesis de maestría en Desarrollo Educativo y Social). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Serrat. J.M. (1981). "Una de piratas". En *En Transito*, Madrid: Ariola.

Taylor, I. Walton P. y Young, J. (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gaitán, P. (2015). "Usos y límites de la reflexividad en la obra de Anthony Giddens". *Acta Sociológica* núm. 67, mayo-agosto de 2015, pp. E-1—E-23.

Bourdieu, P, y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Capítulo1.

Bourdieu, P, y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zemelman, H. (1997). *Conocimiento y sujetos sociales*. México: COLMEX.

Gaitán, P. (2015). "Usos y límites de la reflexividad en la obra de Anthony Giddens". *Acta Sociológica* núm. 67, mayo-agosto de 2015, pp. E-1—E-23.

Farfán, R. (1999), "Sociología reflexiva / sociedad reflejada. El diagnóstico de la modernidad de Anthony Giddens", en Girola, Lidia (coord.) *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México.

Morín, E. y Nateras, A. (coords). (2009). *Tinta y carne*. México: Contracultura.

Ganter, R. (2005). "De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles". *Espacio Abierto*, vol. 14, núm. 1, enero-marzo, 2005, pp. 25-51 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

Zavala. C. (2020). *Estrategias sociales para el combate a la inseguridad y la prevención del delito: el caso del Municipio de Colima, Colima*. Tesis de Maestría. Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de Las Américas. Campus Colima.

Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.

Durkheim, E. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Shapire.

Giménez, G. (1996). "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología" en Méndez y Mercado, Leticia Irene, (coord.), *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*, III Coloquio Paul Kirchhoff, México: UNAM.

Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales, IIS-UNAM, México. Recuperado de (<http://www.prodigyweb.net.mx/peimber/Documentos/identidades.pdf>). [Consulta 5 de mayo de 2017].

Habermas, J. (1987). *La teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Ed. Taurus.

Borja, R. (1998). *Enciclopedia de la Política*. México: FCE.

Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*, México: FCE.

Kohl, P. (1997). *National Identity and the Use of the Remote Past in the Caucasus*. Central Asia Workshop: Manuscrito Pres.

Nadel, S. (1966) *Teoría de la estructura social*. Madrid: Guadarrama.

Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Tonkonoff, S. (2012). "Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault". *Sociológica*, año 27, número 77, septiembre-diciembre de 2012, pp. 109-142.

Durkheim, E. (1999). "Dos leyes de la evolución penal". *Delito y Sociedad*, año 8, núm. 13, pp. 71-90.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Ortega y Gasset, J. (1986). *La deshumanización del arte*. Madrid: Austral.

Salcido, R. (2017). *Tendencias antinómicas de la relación educación - trabajo en la sociedad neoliberal mexicana*. (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.

Perlman, S. y Taft, P. (1968). *History of the labour movement in the United States*. NY: McMillan.

Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.

Amable, M. (2008). *La precariedad laboral y su impacto en la salud. Un estudio en trabajadores asalariados en España*. (Tesis de doctorado en Ciencias de la salud y la vida). Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Capítulo 2.

Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.

Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rueda, S. (2015). *El tatuaje como fuga: estigmatización en los cuerpos de los sujetos privados de la libertad*. (Tesis de maestría en Desarrollo Educativo y Social). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Durkheim, E. (1999). "Dos leyes de la evolución penal". *Delito y Sociedad*, año 8, núm. 13, pp. 71-90.

Zavala, C. (2020). *Estrategias sociales para el combate a la inseguridad y la prevención del delito: el caso del Municipio de Colima, Colima*. Tesis de Maestría. Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de Las Américas. Campus Colima.

Taylor, I., Walton P. y Young, J. (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Payá, V. (2009). "Cuerpo rayado, cuerpo significativo: el tatuaje en prisión". En Morin, E., y Nateras, A. *Tinta y carne*. México: Contracultura.

Parsons, T. (1976). *El sistema social*. Madrid: Ed. Revista de Occidente.

Foerster, H. (1991). *Las semillas de la cibernética*, Barcelona: GEDISA.

Serrano, D. (2014). "Exclusión social y criminalidad". En *Revista de Derecho UNED*, núm. 14, 2014, pp. 587-617.

Capítulo 3.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Berman, M. (2008). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.

Toffler, A. (1993). *La tercera ola*. México: Edivisión.

Salcido, R. (2017). *Tendencias antinómicas de la relación educación - trabajo en la sociedad neoliberal mexicana*. (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus, 2000.

Salcido, R., Rivera, G., y Dávila, D. (2019). La evaluación de la calidad como contexto de las reformas en las instituciones de educación superior en México: principio neoliberal. En Hernández, (coord.) *Los actores educativos en la educación superior y posgrado*. México: Universidad de Oriente.

Capítulo 4.

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Parsons, T. (1976). *El sistema social*. Madrid: Ed. Revista de Occidente.

Méndez, M. (2003). *El diálogo del cuerpo. Pintura Corporal*. (Tesis de Licenciatura en Artes Plásticas). Escuela de Artes y Humanidades, Universidad de las Américas, Puebla.

Bibliografía

Amable, M. (2008). *La precariedad laboral y su impacto en la salud. Un estudio en trabajadores asalariados en España*. (Tesis de doctorado en Ciencias de la salud y la vida). Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Berman, M. (2008). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.

Borja, R. (1998). *Enciclopedia de la Política*. México: FCE.

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

_____ (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, P, y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Durkheim, E. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Shapire.

_____ (1999). "Dos leyes de la evolución penal". *Delito y Sociedad*, año 8, núm. 13, pp. 71-90.

_____ (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.

Farfán, R. (1999). Sociología reflexiva / sociedad reflejada. El diagnóstico de la modernidad de Anthony Giddens. En Girola, L. (coord.) *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Foerster, H. (1991). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: GEDISA.

Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gaitán, P. (2015). "Usos y límites de la reflexividad en la obra de Anthony Giddens". *Acta Sociológica* núm. 67, mayo-agosto de 2015, pp. E-1—E-23.

Ganter, R. (2005). "De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles". *Espacio Abierto*, vol. 14, núm. 1, enero-marzo, 2005, pp. 25-51. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus, 2000.

Giménez, G. (1996). "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología" en Méndez y Mercado, Leticia Irene, (coord.), *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*, III Coloquio Paul Kirchhoff, México: UNAM.

Giménez, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, IIS-UNAM, México. Recuperado de (<http://www.prodigyweb.net.mx/peimber/Documentos/identidades.pdf>). [Consulta 5 de mayo de 2017].

Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Habermas, J. (1987). *La teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Ed. Taurus.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.

Kohl, P. (1997). *National Identity and the Use of the Remote Past in the Caucasus*. Central Asia Workshop: Manuscrito Pres.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Méndez, M. (2003). *El diálogo del cuerpo. Pintura Corporal*. (Tesis de Licenciatura en Artes Plásticas). Escuela de Artes y Humanidades, Universidad de las Américas, Puebla.

Morín, E. y Nateras, A. (coords). (2009). *Tinta y carne*. México: Contracultura.

Nadel, S. (1966). *Teoría de la estructura social*. Madrid: Guadarrama.

Ortega y Gasset, J. (1986). *La deshumanización del arte*. Madrid: Austral.

Parsons, T. (1976). *El sistema social*. Madrid: Ed. Revista de Occidente.

Payá, V. (2009). "Cuerpo rayado, cuerpo significativo: el tatuaje en prisión". En Morin, E., y Nateras, A. *Tinta y carne*. México: Contracultura.

Perlman, S. y Taft, P. (1968). *History of the labour movement in the United States*. NY: McMillan.

Rueda, S. (2015). *El tatuaje como fuga: estigmatización en los cuerpos de los sujetos privados de la libertad*. (Tesis de maestría en Desarrollo Educativo y Social). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Salcido, R. (2017). *Tendencias antinómicas de la relación educación - trabajo en la sociedad neoliberal mexicana*. (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.

Salcido, R., Rivera, G., y Dávila, D. (2019). La evaluación de la calidad como contexto de las reformas en las instituciones de educación superior en México: principio neoliberal. En Hernández, (coord.) *Los actores educativos en la educación superior y posgrado*. México: Universidad de Oriente.

Serrano, D. (2014). "Exclusión social y criminalidad". En *Revista de Derecho UNED*, núm. 14, 2014, pp. 587-617.

Serrat. J.M. (1981). "Una de piratas". En *En Transito*, Madrid: Ariola.

Taylor, I. Walton P. y Young, J. (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Toffler, A. (1993). *La tercera ola*. México: Edivisión.

Tonkonoff, S. (2012). "Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault". *Sociológica*, año 27, número 77, septiembre-diciembre de 2012, pp. 109-142.

Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*, México: FCE.

Zavala. C. (2020). *Estrategias sociales para el combate a la inseguridad y la prevención del delito: el caso del Municipio de Colima, Colima*. Tesis de Maestría. Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de Las Américas. Campus Colima.

Zemelman, H. (1997). *Conocimiento y sujetos sociales*. México: COLMEX.